

# La República

PRECIO DEL EJEMPLAR: ₡ 0.25

JUEVES 23 DE MARZO DE 1961 — N° 2532

## LA CAMARA DE INDUSTRIAS RESPALDA ALZA DE AFOROS A LAS MEDIAS NYLON

Dice la Cámara en comunicado que envió: "Las inversiones de las empresas costarricenses que fabrican medias nylon son altísimas y es también muy crecido el número de obreros costarricenses que dependen de esa actividad industrial. Estos intereses por sí mismos merecen la protección acordada". "Es necesario que el país despierte la conciencia de que la industria nacional debe encontrar en los organismos oficiales todo el apoyo que la defiende de las especulaciones de los mercados internacionales", agrega.

—(TEXTO EN PAGINA 7)—

# Urge discutir contratos para venta de gasolina y diesel

## EL CASO DE LA FINCA TAPANTI

Haciendo referencia a un comentario periodístico relacionado con la Hacienda Tapanti, explica el Ejecutivo los hechos vinculados con esa propiedad que actualmente pertenece a la Junta de Protección Social y que fue de los señores Calderón Guardia.

Expone en la información que suministramos, que el valor de la misma de conformidad con la autorización de venta aprobada por la Asamblea Legislativa, pasaría a manos de la Junta y no de los señores Calderón Guardia, como se ha querido dar a entender en el comentario periodístico.

—(TEXTO EN PAGINA 2)—

El Ministerio de Economía y Hacienda envió a la Asamblea Legislativa los proyectos para prorrogar las concesiones que tienen la Texaco y la Esso, para importación a granel de gasolina, nafta, cantín, aceite diesel, asfalto líquido y cualquier otro derivado del petróleo que se consume en el país.

La prórroga pedida por las Compañías es para otros veinte años de derechos para importación y distribución.

Los proyectos llegaron con escaso tiempo a la Asamblea, si se toma en cuenta lo complejo y delicado de estas contrataciones, que lógicamente darán lugar a mucho debate entre los representantes nacionales. Prácticamente los dos contratos son idénticos. Se aprecia una diferencia en cuanto al Ferrocarril al Pacífico, que por salir incluido forzadamente deberá consultársele.

Los contratos vigentes vencen el próximo 2 de Junio. Es urgente que la Asamblea analice la situación ante la incertidumbre sentida entre las compañías petroleras y los expendedores de gasolina, a quienes se notificó que si el dos no está la prórroga no recibirán más gasolina. Las compañías se reservan la facultad de construir más bombas y el derecho de vender al detalle aceite diesel, lo cual tiene en gran disgusto a los dueños de gasolineras.

—(TEXTO EN PAGINA 5)—

## APROBADA NUEVA LEY SOBRE EL CAFE

En primer debate quedó ayer aprobado el proyecto del diputado Luis Alberto Monge con nuevo régimen para los productores, beneficiadores y exportadores de café.

Fracasó moción de Marshall Jiménez para que en la próxima cosecha no se cobre el impuesto del cinco por ciento. Se razonó que no hay suficientes datos para la derogatoria.

La Universidad pide posponer un mes la Ley de Personal Docente.

El Gobierno fue acusado de violar el Plan Vial. Se aprobó proyecto para que la Compañía de Fuerza y Luz pueda ampliar servicios a lugares donde aún no llega el ICE.

—(TEXTO EN PAGINA 4)—

## LIBRE COMPRA-VENTA DE CAFE: ES TESIS SUSTENTADA POR ANFE

En su estudio sobre el proyecto del diputado Luis Alberto Monge, la Asociación Nacional de Fomento Económico considera que en el mercado de café hay vicios reales e imaginarios; males que se originan en una situación fundamental e inherente a la ley cafetalera; el que no se permita la compraventa libre a precio fijo del café en fruta. Estima ANFE que: "Ello está en contra de la libertad de los ciudadanos y socava los principios de sana práctica comercial que deben reinar en una industria tan importante como la del café".

—(TEXTO EN PAGINA 7)—

## Campana intensa contra la tarifa diferencial

En su última sesión la Asociación Democrática de Juntas Progresistas acordó iniciar una "campana general e intensa por conseguir que la Asamblea Legislativa apruebe el proyecto que ella presentó para DEROGAR LA TARIFA DIFERENCIAL EN LOS AUTOBUSES y para REFORMAR EL CONSEJO DE TRANSITO, dando representación a los usuarios y los trabajadores para neutralizar la parcialidad en favor de la Cámara de Transportes de ese organismo". También se tomaron acuerdos respecto a los "graves problemas del hambre y de la desocupación"; apoyo decidido al proyecto para erradicar los tugurios, y oposición enérgica al alza de tarifas eléctricas.

—(TEXTO EN PAGINA 3)—

## PIDEN RESPETO A LA VIDA DEL ESTUDIANTE ALBERTO MULLER

El Club Cultural Universitario, en carta enviada al Presidente de Cuba Dr. Osvaldo Dorticós, pide "clemencia y buen trato para el universitario Alberto Müller y compañeros que se encuentran prisioneros a raíz de los acontecimientos del 17 de abril por todos conocidos". Los estudiantes expresan: "no creemos en las torturas ni en el paredón de fusilamiento como medio de silenciar inquietudes... En su país como en el nuestro siempre han de existir muchas opiniones en torno a un mismo asunto".

—(TEXTO EN PAGINA 5)—

## Aceptada en principio tesis del Ejecutivo para resolver el problema del café

Ayer se reunió con el Presidente y el Ministro de Economía la Comisión Nacional de Productores de Café. Según se informó la Gran Comisión aceptó en principio el proyecto del Ejecutivo que no sólo contempla la crisis cafetalera sino varios aspectos de la crisis económica que afronta el país.

Según informaron, el Presidente refirió que el proyecto estaba prácticamente listo y que sólo faltaban pequeños detalles para ser enviado seguidamente a la Asamblea Legislativa.

—(TEXTO EN PAGINA 3)—

## 72.3% del crédito bancario para agricultura, ganadería, industria y electricidad

Un informe del Banco Central señala que "de acuerdo con las estadísticas, el saldo conjunto las colocaciones para la agricultura, la ganadería, la industria y la electricidad, que representaba en abril de 1959 el 66.0% del total general, mejoró esa relación en los dos años siguientes al ascender a 72.0% en 1960 y a 72.3% en el presente año. El informe del Banco señala además que dentro de ese grupo se destaca el incremento del crédito ganadero e industrial.

—(TEXTO EN PAGINA 6)—

# Violencia entre Diputados y socialistas | Quemado "Adelante" en la Universidad

Ayer se efectuó una reunión entre personeros del Partido Socialista y los diputados Villalobos Arce y Segares García, de la comisión de Constitución y Legislación.

La entrevista fue violenta y se nos informó que los interesados en el Partido Socialista presionaron indirectamente a la diputación calderonista insinuándoles que estaban en la Asamblea Legislativa mediante votos de adherentes al Partido Socialista.

Dijeron además que si el Partido es proscrito, "el pueblo tendría que levantarse". Incluso hablaron de sanciones y hasta de paredón. Manifestaron a los dictaminadores que hay fraudes en las elecciones y antes de ellas. Villalobos Doble no asistió ya que su veredicto es conocido.

—(TEXTO EN PAGINA 5)—

## Mesa redonda sobre problemas económicos del país

La Escuela de Ciencias Económicas y Sociales de la Universidad de Costa Rica va a patrocinar la celebración de una mesa redonda sobre el plan que está elaborando el Banco Central para resolver los problemas económicos del país. El evento tendrá lugar pocos días después de que se conozca el plan oficial.

La Escuela invitará a personas destacadas con conocimiento en materia económica, para que participen en el evento.

—(TEXTO EN PAGINA 3)—



## SE LLEGO A UN ENTENDIMIENTO ENTRE SALA Y AIR FRANCE

Con la intervención del Presidente Echandi, se logró un entendimiento entre SALA y AIR FRANCE, suscribiéndose hoy en la mañana la escritura que pone término al conflicto. Los delegados de AF estuvieron en horas de la tarde en la Casa Presidencial y los de SALA en la noche manifestando al Presidente su conformidad a los términos del acuerdo.

En la gráfica, con el Presidente, momentos después de dar su aprobación en nombre de SALA el Lic. Mariano Anderson, Rafael E. González, Gerente Administrativo y Roberto Anson, Gerente General.

—(TEXTO EN PAGINA 3)—

El órgano del Partido Comunista, que circula libremente en la Universidad con la tolerancia de las autoridades de nuestra máxima casa de enseñanza, fue quemado ayer en un basurero por numerosos estudiantes. Los estudiantes se manifiestan apesadados de que esto ocurra, pero justifican su actitud con la inercia de las autoridades universitarias. Hay un repudio general en la UNIVERSIDAD por la circulación del órgano comunista, que es llevado en grandes cantidades. Añadimos a nuestra información un artículo del estudiante Carlos M. Villalón sobre este asunto. ¿SE SEGUIRA PERMITIENDO REPARTIR PRO PAGANDA COMUNISTA EN LA UNIVERSIDAD DE COSTA RICA?, pregunta Villalón.

—(TEXTO EN PAGINA 4)—

## Ley contra tugurio, poderosa arma anticomunista

El Sr. Oscar Arce Villalobos envió a la Asamblea Legislativa una carta pidiendo la aprobación del Proyecto de Ley contra el Tugurio y la Defensa de sus Arrendatarios de los diputados "Carro Zúñiga y Volio Jiménez". El Sr. Arce Villalobos expone que la aprobación de este proyecto sería una arma poderosa para contrarrestar las "utópicas y falsas teorías" del comunismo.

Habla del INJU como una institución "orgullo de Costa Rica" y de su formidable labor en este campo.

—(TEXTO EN PAGINA 4)—

## EL CASO DE LA FINCA TAPANTI

Para aclarar los comentarios periodísticos que se han hecho alrededor de la venta por parte de la Junta de Protección Social de la Hacienda Tapanti, en la Casa Presidencial se entregó lo siguiente:—

En vista de recientes publicaciones políticas, el Gobierno desea hacer para la opinión pública, la siguiente narración de hechos de la cual se desprenderá la nítida actuación suya en el proceso de revisión de sentencias y devolución de bienes dictadas por los organismos judiciales competentes.

La ley denominada de Revisión de Sentencias N° 2463 de 7 de noviembre de 1959, fue presentada a conocimiento de la Asamblea Legislativa por el señor Diputado don Alejandro Morera Soto. Sobre ella dictaminaron por separado los diputados señores don Guillermo Villalobos Arce, don Hernán Cordero Zúñiga y don Félix Arcadio Montero Chacón, respectivamente de los partidos Republicano, Unión Nacional y Liberación. En conocimiento la Asamblea de los tres dictámenes, fueron rechazados por su orden los de los diputados Villalobos Arce y Cordero Zúñiga, aprobándose de último el suscrito por el Diputado Montero Chacón. Cada diputado defendió a su turno su propio dictamen; todos los demás diputados asistentes callaron. Tramitado el primero, segundo y tercer debates el proyecto con base en el dictamen acogido por la Cámara, no se produjo ninguna discusión, presentándose tan sólo una moción del diputado Villalobos Arce variando el término establecido en el dictamen de seis a dos meses. Durante la tramitación de este negocio ningún diputado consideró oportuno hacer oposición a la revisión de sentencias dictadas por los Tribunales Especiales de 1948; y los diputados que no asisten a la Asamblea también callaron sin haber publicado una sola letra en los periódicos ni hacer uso de las estaciones de radio para poner en conocimiento del público su oposición a proyecto de tal trascendencia.

En vigencia la ley que permitía las revisiones, el Dr. Calderón Guardia hizo el correspondiente recurso para que fuera anulada la sentencia que le privaba de la propiedad que hoy ocupa el Colegio "Anastasio Alfaro". En trámite esta revisión, conoció —como es de rigor— el Procurador General de la República de tal recurso y para contestar la audiencia que le fue concedida consultó a todas aquellas personas que podían, por razón de sus actuaciones en 1948, aportar las pruebas que le servirían de base para una oposición a tal revisión. Así fue como por medio de la siguiente carta se pidió opinión a los señores ex Presidentes don Otilio Ulate y don José Figueres y a los señores Fernando Valverde Vega, Guillermo Martí Vargas, Marino Meneses Camacho, Ismael Antonio Vargas B., Francisco de Paula Amador, Francisco Pol Vargas, Carlos Luis Solórzano, Mario Gómez C., Arnoldo Jiménez Z., Alfredo Hernández Volio, Manuel A. Quesada Chacón, Juan Bautista Ortiz E., Fernando Monge A., Luis Bonilla Castro, José Joaquín Salazar A., Carlos José Gutiérrez, Octavio Jiménez A., Jorge Arguedas T., Guido Morales M., Alberto Martín Ch., Gonzalo Facio S., Julio Caballero A., José Luis Coto Conde, Rafael Ortiz C., Carlos Monge A., Rodrigo Facio B., Francisco Orlich B., Alfredo Tosi B., Raúl Hess E., Rodrigo Soley C., Jorge Ross Ch., César A. Solano, Ricardo Monge A., Daniel Oduber, Uladisio Gámez, Jorge Pacheco A., José Joaquín Quirós S., Rafael Stefens Troyo, Warren Bonilla A., Frank Marshall, Francisco Ruiz F., Ramón Arroyo, Laureano E. Chandí Valverde, Bruce Masís, Pbro. Benjamín Núñez, Gonzalo Solórzano, Adán Acosta, Amadeo Quirós, Otón Acosta, Mario Alberto Jiménez Jorge Mandas, Otto Cortés, Fernando Volio Sancho y Fernando Rudín:

Señor Presente.

Estimado señor:

Por ley N° 2463 de 7 de noviembre de 1959, se encomendó a la Procuraduría General de la República la atención de los recursos de revisión que, en contra de las sentencias dictadas por el Tribunal de Probidad Administrativo, establecieron aquellas personas

que hubieren sido condenadas por el mismo sin haber concurrido a juicio personalmente o por medio de apoderado, así como para promover las demandas ordinarias que fueren del caso, para mantener total o parcialmente las sentencias recurridas.

Conscientes de la responsabilidad que esa ley le ha impuesto a esta Dependencia, así como de las dificultades que entraña la fundamentación de demandas de esa naturaleza, en razón de haberse subvertido las carteras procesales, nos permitimos —sabidos del espíritu de cooperación que siempre lo ha animado, tanto de ciudadano como de funcionario al servicio de los intereses del Estado— solicitar a usted cualquier información que nos conduzca, con paso seguro, al establecimiento de los diferentes juicios ordinarios cuya meta es la consolidación de las sentencias dictadas por el Tribunal de Probidad, en cuanto a las personas que se le indicarán, juntamente con la necesaria prueba que nos permita llevar a buen término nuestro cometido.

Por el momento, recabamos de usted información confidencial en relación con las personas que han promovido ya los recursos de revisión, cuáles son las siguientes:

En razón del término angustioso de que disponemos para la presentación de las demandas, le rogamos encarecidamente enviarnos los datos y pruebas que le sea dable obtener, dentro de un plazo de quince días a partir de esta fecha.

Agradeciendo la atención que pueda brindar a la presente, nos es grato suscribirnos, muy atentamente,

Procuraduría General de la República.

De todos los señores citados, solamente siete evacuaron la consulta: los señores Guido Morales Moya y Rodrigo Facio, por medio de personeros de sus oficinas contestando que estaban ausentes del país; don José Luis Coto Conde diciendo que el expediente del Tribunal de Probidad seguido contra el Dr. Calderón Guardia había sido enviado a la Corte Suprema de Justicia; el señor don Raúl Hess manifestando que cuando los hechos del 48 se desarrollaban, él era apenas un estudiante de secundaria; el señor Warren Bonilla informando que los documentos que pueden dar luz sobre el caso deben estar en los Archivos Nacionales; don Marino Meneses solicitando dos o tres personas que le ayudaran a mover lo que a su parecer hasta el día es abarrotado. La Procuraduría le dio las audiencias correspondientes, sin que ninguna prueba fuera aportada; y el Presbítero Benjamín Núñez manifestando que no tenía ninguna información que pudiera ofrecer como dato de referencia o de prueba y deseando el mayor éxito en la difícil tarea de esclarecer la justicia.

La Sala de Casación dictó el día 19 de abril de 1960 sentencia favorable a la parte actora, ordenando la devolución de la propiedad motivo del juicio.

Durante los años transcurridos desde 1948 a la fecha, los Gobiernos de la República hicieron mejoras a la propiedad que dio base al juicio de revisión.

Se le pidió opinión al Procurador General de la República sobre cómo debía —según su libre criterio— hacerse la correspondiente devolución ordenada por la sentencia citada. El señor Procurador, con fecha 25 de enero de 1961, manifestó que las mejoras deberían ser cubiertas por el Dr. Calderón Guardia a la hora de hacerle la devolución y con fecha 6 de febrero manifestó el mismo Procurador que el avalúo de tales mejoras, en su criterio, debía hacerlo la Oficina de Tributación Directa, así como que el precio del arrendamiento del inmueble por todo el tiempo que el Gobierno lo ha ocupado a partir de la sentencia dictada por la Sala de Casación; debería establecerlo la misma oficina de Tributación Directa. Consultada la oficina de la Tributación Directa, con fecha 11 de febrero de 1961 el señor Director Interino, Lic. José Luis Quesada Fonseca, remitió al Poder Central el avalúo que los señores José Kohkemper, Mario E. Dobles y Over Flores, hicieron de las mejoras y del valor del arrendamiento (PASA A LA PAGINA CUATRO)

### COMPANIA EDITORA COSTARRICENSE S. A.

Gerente:  
JULIO C. FORERO S.

Administrador:  
EDGAR LONGHI G.

Jefe de Publicidad:  
J. LUIS BURGOS MURILLO

— Teléfonos: —

Gerencia: 7294  
Central Local: 1011 - 1014  
Apartado Postal: 2130

## LOTERIA POPULAR

LOTERIA POPULAR

Sorteo N° 722 del 24 de mayo de 1961

— PRIMER PREMIO —

Vendido en Turrialba

N° 68 de la Serie 069 con \$ 5.000.00  
N° 68 de las demás Series con \$ 1.000.00

— SEGUNDO PREMIO —

Vendido en Heredia.

N° 91 de la Serie 091 con \$ 2.500.00  
N° 91 de las demás Series con \$ 250.00

— TERCER PREMIO —

Vendido en Heredia

N° 51 de la Serie 052 con \$ 1.500.00  
N° 51 de las demás Series con \$ 125.00

### LA ESCUELA REPUBLICA ARGENTINA CELEBRA LA REVOLUCION DE MAYO

La Escuela República Argentina, celebra hoy la gloriosa fecha de la Independencia de la Noble Nación Argentina y tiene el honor de dedicar esta Asamblea Escolar al Excelentísimo Sr. Embajador: Ingeniero Luis E. Vera, Sra. y demás Miembros de la Embajada.

JUEVES 25 DE MAYO DE 1961 A LAS 14 HORAS

INVITACION

Las Directoras, Personales y Patronatos de las Escuelas República Argentina de San José, con íntima satisfacción, invitan a Ud., al Acto Conmemorativo del Aniversario de la Independencia de la Gran Nación del Plata, que se efectuará el Jueves 25 de Mayo, a las 14 hrs. (hora exacta) en el Salón Sarmiento.

Atas.  
S. S. S.,

BETTY DE ARAYA  
Directora Escuela Niñas

Ma. LUISA GONZALEZ  
Directora Escuela Varones

PROGRAMA

- 1.—Himno Nacional de Costa Rica.
- 2.—Himno Nacional de la República Argentina.
- 3.—Motivo: Lic. Fabio Fournier.
- 4.—Salutación a Belgrano, San Martín y Sarmiento.
- 5.—Flor de Ilusión (Vals de William Matheu) Orquesta.
- 6.—Argentina y sus Provincias
- 7.—República Argentina (Vals de Santos Lipesker).
- 8.—El Cuando: Baile Folklórico Argentino.
- 9.—Deshojando Margaritas (Vals Argentino).
- 10.—Tuna Tunita (Gato) Baile Criollo Argentino.
- 11.—Marcha de San Lorenzo.



No sabemos si esto cabrá dentro del Año del Castellano, pero se nos ocurre preguntar por qué razón los decretos y acuerdos que se publican en "La Gaceta" van encabezados por la frase "El Presidente Constitucional de la República".

Y es que, la verdad sea dicha, de lo que habla la Constitución es de un "Presidente de la República", y ése es su título oficial, así se llama, y así se lo conoce. Ahora, que si hubiera dos, uno constitucional y otro inconstitucional, cabría usar el adjetivo para distinguirlos. Pero en Costa Rica no hay más que "El Presidente de la República".

—:—  
¿Por qué el Gobierno no mete presos a los comunistas y le propone a Fidel Castro canjearse los por agua para la cañería de San José?

—:—  
Alguien nos llama por teléfono para manifestarnos que, a su juicio, la Anfe perdió su tiempo y su dinero pronunciándose contra el proyecto para regular las relaciones entre productores y beneficiadores de café.

—:—  
Es tan conocida, a juicio de nuestro informante, la posición de la Anfe, que todo el mundo creía que ya se había pronunciado en el sentido en que lo hizo desde meses atrás. Y la sorpresa fue enterarse de que no lo había hecho todavía.

—:—  
En todo caso, el proyecto tiende a regular las relaciones, como decíamos, entre beneficiadores (empresarios privados grandes) y productores (empresarios privados pequeños), y a defender a estos últimos. La Anfe se pronuncia contra el proyecto; es decir, contra los pequeños y en favor de los grandes.

—:—  
No sólo eso, sino que de paso desliza la idea de que sería conveniente que desaparecieran los pequeños y quedarán (suponemos) sólo los grandes.

Lo que ya algunos malpensados habían dicho: Que lo que se defiende no es la libertad de empresa, sino los intereses creados. La empresa grande contra la empresa pequeña.

—:—  
Hombre, pues si los grandes tienen una Anfe que los defiende, lo lógico es que los pequeños tengan una ley para que haga lo mismo. Así, por lo menos van empatados.

—:—  
Esta posición de la Anfe a la hora en que entraron en conflicto los intereses de los grandes y los de los pequeños, nos recuerda una historia que circulaba hace un tiempo, sobre el papel de las Naciones Unidas en caso de conflictos entre países.

—:—  
Si el conflicto es entre dos países pequeños, la ONU interviene y desaparece el conflicto.

—:—  
Si el conflicto es entre un país grande y un país pequeño, cuando la ONU interviene ya ha desaparecido el país pequeño.

—:—  
Si el conflicto es entre dos países grandes, la que desaparece es la ONU.

—:—  
Veremos qué pasa aquí cuando los intereses en pugna sean los de dos empresarios bien grandes.

—:—  
NOMBRE PARA UN AUTOBUS.— El pez grande se come al chico.

—:—  
Lo anterior no es un nombre para un autobús, propiamente, sino una ley económica contra la cual no es lícito interferir.

—:—  
BROMA PESADA.—Que se reúnan los pequeños empresarios de café, y formen una Asociación para defender su iniciativa privada; se podría denominar "Asociación Nacional de Fomento Económico Pequeño" (AnFep).

—:—  
GUIA PARA LOS TURISTAS DE HABLA INGLESA QUE NO ENTIENDEN EL ESPAÑOL.—Libre Comercio: Free to eat? Yes. Oh!

### LOS ASTROS Y SU DESTINO

HOROSCOPO DIARIO a las 9.00 a. m.

### CARTELERA CINEMATOGRAFICA

LO QUE DAN EN LOS CINES DIARIAMENTE, a las 8.00 a. m.



24 horas

Atenea

975 KC.

La emisora del pueblo

### Damas atropelladas por motocicleta

En las vecindades de la Iglesia Parroquial de Aserrí, según el mensaje telegráfico llegado al Ministerio de Gobernación y suscrita por el Jefe Político de ese Cantón, dos señoritas llamadas Amalia Chinchilla y Olivia Zamora, resultaron seriamente lesionadas en un accidente.

Al parecer, dice el informe ob-

tenido en la Oficina de Guardia del Tránsito, ambas damas fueron alcanzadas por la moto placa 7508 que guiaba C. Bejarano.

Del asunto fueron informadas las autoridades judiciales competentes para que proceda a instruir el sumario de ley, por causal delito de lesiones.

# Se llegó a un entendimiento entre SALA y Air France

En la Casa Presidencial se informó anoche que el conflicto entre SALA y Air France había terminado al convenir las partes en un acuerdo en el que intervino el Presidente Echandi.

Los trabajadores al tener conocimiento del arreglo expresaron su gratitud al Presidente, quien manifestó que en verdad le complacía la solución del ca-

so por la relación que tenía con los trabajadores de la empresa.

En horas de la tarde el abogado de AF y otros delegados se entrevistaron con el Presidente y en horas de la noche llegaron los personeros de SALA que, después de analizar la fórmula propuesta, le dieron su aprobación. Durante las horas de la mañana de hoy, se firmará la respectiva escritura.

La fórmula que sirvió para el entendimiento, es la siguiente que fue entregada en la Casa Presidencial:—

1.—Se hará la declaración de prensa haciendo constar la actitud amplia de Air France, y que al arreglo se ha llegado dentro de un clima de recíproca comprensión y de absoluta corrección.

2.—AF será autorizada para terminar la reparación del avión. SALA podrá nombrar un representante al área de trabajo y facilitará aquellas herramientas, implementos o equipos que sean necesarios para la labor, todo a solicitud de los mecánicos de AF.

3.—Tan pronto esté listo el

avión a satisfacción de AF, ésta pagará el importe total del saldo que adeuda a SALA. Cualquier vuelo de prueba se hará con tripulación de AF e inspectores de SALA si ésta así lo desea.

4.—Se buscarán las fórmulas de arreglo y feneamiento de los procesos que se han establecido en Costa Rica las compañías, dándose recíprocos finiquitos en cada proceso, de manera que no quede responsabilidad para actor o acusador, ni para indiciado ni demandado. Cada parte podrá retirar inmediatamente las garantías que hubiere rendido en esos juicios o procesos. El recobrar las garantías debe ser un acto previo e indispensable a cualquier otro pago que se fuera a hacer.

5.—Para resolver otras pretensiones pecuniarias de las partes, se llevará adelante el proceso de arbitraje ante la Asociación de Arbitraje de Nueva York, cuya resolución será definitiva para las partes.

6.—SALA garantizará con un aval bancario, procedente de una institución de primer orden aceptada por AF, cualquier pago en que salga condenada a favor de AF, hasta por la suma de .... \$ 70,000.00.

7.—SALA limitará cualquier reclamo que tenga a la suma de \$ 70,000.00.

8.—AF limitará el reclamo en las penalidades por atraso sufrido por SALA en la entrega del trabajo (conversión de los dos aviones) a \$ 70,000.00.

## INCREMENTO COMERCIAL ENTRE COSTA RICA Y YUGOESLAVIA

Entre nuestro país y Yugoslavia es posible que se incremente apreciablemente el intercambio comercial, cultural, etc., dado que hay entre ambos intereses apreciables, uno por adquirir productos tales como café, cacao, etc. y de los otros por obtener maquinaria agrícola e industrial, así como productos químicos y en fin, de los tantos que se producen en Yugoslavia.

En ese afán se encuentra en gira por los países de Centro América con quien Yugoslavia mantiene relaciones diplomáticas: Panamá, Costa Rica y Honduras, el Secretario de la Legación para estos países con

sede en México, Sr. Milos Matetic.

El diplomático reside en América desde hace tres años, según nos manifestó durante la visita que ayer por la tarde nos hiciera. Es periodista y como tal tiene el afán de estrechar nexos con los diarios de los países que ha visitado y los que visitará.

Nos anunció durante su visita que es muy posible que en julio el Embajador de su país en México haga un recorrido por estos otros pueblos el que aprovechará para suscribir, de ser posible, tratados comerciales en el sentido en que al inicio de esta nota nos referimos.

## EXPERIENCIAS CON CUARENTA VARIEDADES DE SEMILLA DE PAPA

Para mostrar el adelanto logrado por técnicos del MAG en materia de cultivo de papa, mediante experiencias con 40 variedades de semillas, las Agencias de Extensión Agrícola de Cartago y Oreamuno y el Departamento de Agronomía del MAG, harán una gira demostrativa con agricultores en los campos experimentales establecido en Cot y Santa Rosa de Oreamuno.

Los agricultores invitados se reunirán el próximo viernes a las 7 de la mañana en la Agencia de Extensión Agrícola del MAG, en Cartago, de donde partirán primero hacia Cot, donde se les mostrarán métodos para

conservar papas con buenos resultados para los agricultores. Luego seguirán hacia Santa Rosa donde los agricultores podrán apreciar cómo lograr mejores beneficios económicos con sólo aplicar algunas normas recomendadas por los técnicos del MAG.

También los asistentes podrán ver métodos de aporca y atomización en cultivos de papa con medios mecánicos, con lo que se logra abaratar esa agricultura, pasando luego a discutir sobre los medios que se pueden poner en práctica para aumentar la producción de diferentes variedades de papas.

## CAMPAÑA INTENSA CONTRA TARIFA DIFERENCIAL.

De la Asociación Democrática de Juntas Progresistas recibimos lo siguiente:

La Asociación Democrática de Juntas Progresistas acordó, en su última reunión, concentrar su actividad a cuatro problemas fundamentales, además del de la organización propiamente. Ellos son:

### PRIMERO:

Campaña general e intensa por conseguir que la Asamblea Legislativa apruebe el proyecto que ella presentó para DEROGAR LA TARIFA DIFERENCIAL EN LOS AUTOBUSES y para REFORMAR EL CONSEJO DE TRANSITO, dando representación a los usuarios y los trabajadores para neutralizar la parcialidad en favor de la Cámara de Transportes de ese organismo.

### SEGUNDO:

Presentar solución a los graves problemas del hambre y de la desocupación en el país. Con base del proyecto del Secretario General, Gabriel Solera (para subvencionar el consumo a los cuatro alimentos básicos: arroz, frijoles, maíz y dulce de manera que el pueblo los compre a mitad de precio) y del miembro del Congreso Nacional, Fabio Rodríguez (para darle un impulso decisivo al cultivo de la naranjilla con rentas propias para combatir el desempleo), presentar un proyecto de ley a la Asamblea Legislativa.

### TERCERO:

Apoyo decidido al proyecto para erradicar los tugurios presentado por el Diputado Volio Jiménez y combatir los intereses creados que se mueven para impedir esta magnífica iniciativa,

que frena una especulación antisocial.

### CUARTO:

Oposición enérgica a las alzas de tarifas eléctricas que ha anunciado el ICE y esfuerzo porque se mejoren las condiciones de los contratos de manera que no obliguen a estos aumentos en el costo de vida. Lucha independiente de la Federación Nacional de Juntas Progresistas (pro-comunista) en este aspecto.

En próxima reunión se integrarán comisiones especiales que llevarán a cabo estos cuatro objetivos.

San José, 24 de mayo de 1961.

ROBERTO R. GUELL  
Presidente

ESTELA FUENTES A.  
Secretaria Publicidad

## Mesa redonda sobre problemas económicos del país

Fuentes universitarias suministraron a la prensa la siguiente información:

La Escuela de Ciencias Económicas y Sociales de la Universidad de Costa Rica va a patrocinar la celebración de una mesa redonda sobre el plan que

está elaborando el Banco Central para resolver los problemas económicos del país. La mesa redonda se llevará a cabo unos pocos días después de que se conozca el plan oficial. La Escuela la invitará a personas destacadas de la localidad, con conocimientos en materias económi-

cas, para que participen en el evento. Entre los señores miembros de la Junta Directiva del Banco Central. El acto de la mesa redonda probablemente se verificará en el Paraninfo de la Universidad, en el Barrio González Lahmann.

## ACEPTADA EN PRINCIPIO TESIS DEL EJECUTIVO PARA RESOLVER PROBLEMA DEL CAFE

Personeros de la Comisión Nacional de Productores de Café informaron que fue de importancia la reunión que tuvieron ayer en la mañana con el Presidente de la República y el Ministro de Hacienda.

Según se informó, ambas partes, la Comisión y el Ejecutivo, abordaron a fondo sus respectivos puntos de vista. Una vez expuesto el de los cafetaleros, expusieron el suyo los altos funcionarios de referencia.

El Sr. Presidente manifestó a la Comisión, que un arreglo de la grave crisis cafetalera sería ineficaz y muy transitorio, si no forma parte de un plan general que abarque todos los alcances de la crisis económica que enfrenta el país, pues son diversas actividades con seria implicación en los ingresos públicos, las que están en el caso del café.

Con gráficos explicaron la situación el Presidente Echandi y el Ministro Borbón, haciendo ver a la Comisión el lugar que dentro del marco general del plan ocupa el problema del café, y la forma en que debe coordinarse con las demás, para obtener un arreglo estable de acción efectiva en el sentido de proporcionar al café una ayuda que cubra costos de producción.

Con el más vivo interés fue oída la explicación de referencia, y los cafetaleros —según se dijo— salieron sumamente complacidos de la entrevista, seguros de que se está abordando el problema con plena decisión de acierto.

Informó el señor Presidente

que el plan indicado está ya prácticamente listo y sólo faltan pequeños detalles para que la labor quede cumplida, y seguidamente, lo que será en el lapso de unos ocho o diez días, irá a la Asamblea Legislativa el proyecto.

Los informantes dijeron que el movimiento en busca de soluciones continuará su curso, porque en tanto no sea todo eso una

realidad, —y sin que esto implique dudas o desconfianza—, no se puede detener el movimiento iniciado.

# TARJETA

Respetando la tregua originada por la proposición de arreglo pendiente sugerida por el señor Presidente de la República, no contestaremos inmediatamente la publicación de Air France aparecida en los diarios. Nuestra respuesta se publicará oportunamente.

**SALA S. A.**

San José, mayo 24 de 1961.

# Aprobada nueva ley sobre el café

En primer debate quedó aprobado ayer el proyecto del diputado Monge Alvarez con nueva legislación para productores, beneficiadores y exportadores de café.

El diputado Marshall Jiménez presentó una moción pidiendo transitorio para que en la cosecha del 61-62 se elimine el pago del impuesto de 5% que pesa sobre el café, Jorge Nilo Villalobos dijo que aunque el diputado Marshall no está, su propuesta se debe discutir de inmediato. Estima que no hay explicaciones suficientes para justificar la derogatoria pedida. Además tal ingreso está ya en el Presupuesto Nacional de este año, de manera que eliminarlo sería agravar la crisis fiscal.

La moción de Marshall se rechazó.

José Rafael Vega logró aprobación para una propuesta pidiendo vigilar conveniente el recibo de café, para garantizar a todas las municipalidades de zonas cafetaleras que recibirán lo que estrictamente les corresponde por café producido en sus jurisdicciones.

Humberto Chaves lo apoyó, cree muy conveniente reglamente

tar en la ley ese aspecto, evitan do errores en el cobro del impuesto municipal.

Por gestión de los diputados Néstor López y Noel Hernández se alteró el orden del día, se aprobó el dictamen y en primer debate los siguientes proyectos: 1) Autorización a la Junta de Educación de San Pedro de Poás para comprar un terreno destinado a construir nuevo edificio escolar; 2) Autorización a las Municipalidades y Consejos de Distrito para subvencionar a los Cuerpos de Bomberos Voluntarios; 3) Tarifa de Impuestos Municipales de Oreámunio; 4) Tarifa de Impuestos Municipales del cantón de La Unión; 5) Tarifa de Impuestos Municipales del cantón de Tarrazú.

Alfonso Carro obtuvo rapidez en los trámites y aprobación en primer a un proyecto que autorizará al Servicio Nacional de Electricidad, para que a su vez, permita a la Compañía Nacional de Fuerza y Luz, ampliar servicios a lugares donde no puede hacerlo por no estar incluidos en sus actuales contratos. Dijo el representante Carro que este proyecto fue estudiado y acepta

do por el Instituto de Electricidad, en vista de que favorecerá a poblaciones que aún no están dentro de los servicios y extensiones del ICE, que paulatinamente se distribuye por todo el país. Carro Zúñiga juzga adecuada la autorización que propone, ya que, por ejemplo, de inmediato lo favorece a sitios de Alajuela que no tienen servicio eléctrico. Marcial Aguiluz apoyó el proyecto. Conoce los esfuerzos de vecinos de Guácima y Ojo de Agua para lograr luz eléctrica. Hernán Arguedas y Porfirio Alvarez también secundaron a Carro, pidiendo apoyo de todos los diputados.

Se conoció carta del Consejo Universitario pidiendo que se posponga por un mes el proyecto de Ley de Personal Docente.

En primer debate pasó una reforma a la Ley de Localización de Derechos Pro-Indiviso. Fernando Lara y Villalobos Dobles lo explicaron y pidieron aprobarlo. Indican que se trata de expedir los procedimientos en la materia, de hacerlos más administrativos y menos judiciales. De Mario Leiva se aprobaron dos mociones según las cuales,

las gestiones de Localización se notificarán a los dueños, y que las informaciones posesorias no saldrán del juzgado. El interesado comparecerá ante un notario para que le dé fe de información.

Francisco Rojas hizo nueva instancia para que se conociera de una transferencia de partidas del Presupuesto, enviada por el Ministro de Economía.

Manifestó que no se afectará la carretera de Limón, pues se le acreditan 800 mil colones. Además se han efectuado estudios y se están construyendo puentes en la vía a Limón, que en su concepto significa que el Gobierno no se ha olvidado de la carretera.

Rojas añadió que el Ministerio de Obras Públicas está en difícil situación económica, hay muchas dificultades para que el MOP continúe sus trabajos y proyectos.

Finalmente, el diputado guacasteco señala que el traspaso de partidas beneficiará la construcción de la carretera entre Liberia y Nicoya.

Su moción falló nuevamente. Obtuvo pocos votos, especialmente los logró entre diputados del Guanacaste.

Villalobos Dobles dijo que se opone al proyecto de transferencia porque en términos claros se está pidiendo que se violente el Plan Vial.

Cordero Croceri anunció que

se opondrá con todas sus fuerzas y recursos a este proyecto de traspaso. Expresó que los Ministros Borbón y Seías han criticado muchas veces a la Asamblea porque los diputados alteran los presupuestos. Resulta ahora que son ellos precisamente los que piden que se cambien las partidas y, de paso que se el viden del Plan Vial, que se viole una de las leyes principales del país. Hoy los ministros piden cercenar 200 mil colones de la carretera de Limón, mañana no podrán criticar, ni oponerse a que cualquier diputado trate de modificar un presupuesto y lograr partidas para su pueblo. Se volverá a tan criticado mal.

Cordero recuerda que el Plan Vial fue apoyado por todos los diputados, menos Brenes Castillo.

Ahora, el Gobierno pide que le pasen por encima. Agregó que el actual Gobierno no ha hecho prácticamente nada por la carretera a Limón y que los fondos con que se han hecho muchos de los trabajos quedaron de la Administración Figueres. "Pero, el Presidente Echandi se apresuró a meterse en un jeep y viajar a Siquirres. Casi se vuelca por lo malo de la vía. No ha logrado el señor Echandi cumplir a los limonenses su promesa de llegar en automóvil. Son promesas que hicieron a los buenos limonenses para la campaña electoral".

## QUEMADO "ADELANTE" AYER EN LA UNIVERSIDAD

Un numeroso grupo de estudiantes procedió ayer a quemar en un basurero gran cantidad de ejemplares del órgano del Partido Comunista "Adelante", que según se ha informado repetidamente es llevado en grandes cantidades a la Universidad y distribuido allí con la tolerancia de las autoridades de la máxima casa de enseñanza.

Los estudiantes manifestaron su pesar por lo ocurrido pero a su vez justificaron su actuación por la inercia de las autoridades universitarias al respecto. Previnieron que si el problema no se arregla es posible que ocurran choques en el Alma Mater, pues no se sabe hasta dónde los estudiantes comunistas van a aceptar que se quemé su periódico. Ayer hubo amagos de pelea por esta razón.

En relación con este problema, el estudiante Carlos Villalón nos entregó el siguiente comentario:

El estudiantado universitario costarricense, amante de la Li-

bertad y de las tradiciones democráticas de nuestra Alma Mater, se ha visto asediado últimamente por la propaganda roja, pagada no con dinero de costarricenses, sino de la Rusia Soviética y de la Cuba Roja. Malos costarricenses se han dedicado a repartir en nuestra querida Universidad, propaganda que va contra todo ideal y pensamiento democrático del estudiantado. Dicha propaganda es llevada por los camaradas ticos, amparados bajo el ya conocido y malquerido nombre de "Amigos de la Revolución Cubana". Esta propaganda es distribuida principalmente en la Facultad de Derecho, donde se encuentra el foco de comunismo de nuestra Universidad. Los citados camaradas actúan con entera libertad al repartir su nefasta propaganda, sin que ningún profesor ni decano de las diversas facultades actúe; será que se han olvidado del deber que tienen, como costarricenses y como responsables de un futuro democrático para

nuestra Universidad, de impedir que se reparta tan dañina literatura que corroe la mente de los futuros hombres que llevarán adelante a nuestra querida Costa Rica?

En diversas ocasiones, en la Facultad de Derecho se ha quemado la propaganda comunista, para demostrarles a las Autoridades Universitarias, que si ellos no saben, o no quieren impedir que se reparta esta clase de literatura, los estudiantes universitarios amantes de la Libertad y de un porvenir democrático para nuestro máximo Centro de Estudio y para Costa Rica; sabemos hacerlo.

SE SEGUIRA PERMITIENDO REPARTIR PROPAGANDA COMUNISTA EN LA UNIVERSIDAD DE COSTA RICA?

CARLOS M. VILLALON A. Estudiante de la Facultad de Derecho - Carnet N° 4665

## Ley contra el tugurio, poderosa arma anticomunista

Dirigida a los "señores Honorables Secretarios de la Asamblea Legislativa", el Sr. Oscar Arce Villalobos suscribió recientemente la siguiente carta:

Estimados señores:

Se encuentra para su trámite correspondiente ante esa Honorable Asamblea Legislativa, el Proyecto de Ley "Carro Zúñiga - Volio Jiménez" titulado: LEY CONTRA EL TUGURIO Y DEFENSA DE SUS ARRENDATARIOS.

Oportunidad más grande ésta que les presenta ese proyecto de ley a los señores Diputados para demostrar al país la condena más severa al semillero y fecundación en los ciudadanos de las ideas reaccionarias del Comunismo, pues la eliminación de tugurios, contrastará a estas utópicas y falsas teorías.

Creo que no queda otra alternativa para la lucha contra las tendencias marxistas, que emprender grandes luchas sociales y económicas.

Este Proyecto de Ley Contra el Tugurio; vendrá a marcar una verdadera era de progreso en todo el pueblo costarricense. El camino que se opera en el seno de una familia que vive en un tugurio, al erradicarse a una vivienda cómoda, higiénica y barata, representa para el futuro de sus ocupantes, una transformación total de su vida, repercutiendo esto no solamente en el alma misma de los erradicados, sino en el propio beneficio del país.

Contemplar a ciudadanos ocupantes de Tugurios, desde un verdadero aspecto social, es sentir vergüenza como costarricenses, pues no es concebible que en un país como el nuestro, donde ya tenemos más maestros que soldados, donde el aspecto social es modelo para países hermanos, donde la madurez cívica e intelectual ha

alcanzado el reconocimiento internacional, sucedan estas inmadureces sociales generando en el alma de los ciudadanos el sentimiento de sentirse aislados de la sociedad, de la cual forman parte, y verse correspondidos solamente con el desprecio.

Para orgullo de Costa Rica, nos encontramos en nuestro pequeño medio, con una Institución como lo es "el Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo", que en este campo está haciendo una gran labor.

Este Proyecto de Ley vendría a extender la mano a tantos miles de compatriotas, y así enfilarlos y canalizarlos hacia nuevos y muy nobles horizontes, que marcarán el progreso tanto espiritual, social y material.

La explotación que se está ejerciendo con los ciudadanos ocupantes de tugurios; es inhumana, es por eso, que creo, que ésta, es una verdadera oportunidad para los señores Diputados al discutirse este Proyecto de Ley, y así poner coto a tantos males.

El Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo como lo informo anteriormente, está realizando una gran labor en este campo, pero desgraciadamente por falta de una legislación adecuada, todos los esfuerzos de esa noble Institución, han sido en vano, pues tengo la experiencia de la erradicación de tugurios en el Barrio Claret de esta ciudad, en donde ocho días después de efectuarse la erradicación, nuevamente se encuentran habitados los tugurios en más de un 70%, y esto que la Junta Progresista solicitó en forma inmediata y así correspondida la colaboración del Ministerio de Salubridad Pública y la Honorable Corporación Municipal, procediendo estos Organismos por medio de sus funcionarios correspondientes, a la sellada de los tugurios, pero violando la ley, los propieta-

rios, que en estos casos es demasiado suave y elástica, la mayoría de ellos, se burlaron del esfuerzo hecho por el Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo y la Junta Progresista que a través de más de cuatro años de ingente labor, logró interesar a esa Institución en la erradicación del Tugurio en el sector, quedando nulo, por falta de una legislación adecuada, todo el esfuerzo hecho.

Todas las inquietudes nuestras a propósito de lograr la no construcción de nuevos tugurios caían en el vacío, pues avisábamos a los Departamentos encargados, tanto de Salubridad, como de la Municipalidad; del comienzo de nuevas construcciones de Tugurios, se apersonaban los representantes de los Organismos citados, procedían al sello de la nueva construcción y nuevamente los propietarios se burlaban, pues entre el sábado en la tarde y el domingo, terminaban la construcción del tugurio y ya el día lunes, amanecía el mismo ocupado, por nuevos inquilinos, portándose sus propietarios con la vigente Ley de Inquilinato y burlando una vez más, no sólo el interés de la Junta Progresista, sino y lo más grave a las autoridades mismas.

Todo ciudadano que sea consciente de sus obligaciones cívicas, debe apoyar por los medios lícitos a su alcance, la aprobación de esta nueva ley que se encuentra en discusión ante la Honorable Asamblea Legislativa, creo yo señores Secretarios, que esta ley no sufrirá el rechazo de esa Asamblea, por el contrario espero en Dios la acogerán con todo el entusiasmo, por venir a solventar, tantos como graves problemas nacionales de índole social.

Aprovechando la oportunidad para suscribirse como su seguro servidor,

Oscar Arce Villalobos, Cédula N° 4-092-600.

(VIENE DE LA PAGINA DOS)

EL CASO ... .. to, llegando las primeras, en conjunto, a la suma de \$339.655.33 y el arrendamiento a la suma de \$6.000.00 mensuales. El Gobierno propuso al señor Calderón Guardia que los arrendamientos devengados desde el día de la sentencia hasta el día de la escritura de devolución, se abonaran íntegramente al valor de las mejoras, y que el saldo a favor del Estado lo cubriera en cuotas mensuales que del arrendamiento el Estado pudiera retener. El señor Calderón al día de hoy no ha manifestado ni su aceptación ni el rechazo a tal proposición. Como queda dicho hasta aquí, el Gobierno no ha precipitado en forma alguna los procedimientos de devolución, toda vez que la sentencia que ordenaba tal diligencia va a cumplir catorce meses de dictada.

Con la proposición que se le hizo al señor Calderón Guardia se resarcía de las sumas invertidas en las mejoras existentes, de acuerdo con el avalúo que la oficina de Tributación había establecido y se cumplía con lo ordenado por una sentencia que obligaba a devolver el bien que por sentencia de Tribunales Especiales estaba en poder del Gobierno Central.

Explicado el procedimiento y la actuación del Gobierno en relación a la propiedad en donde está ubicado el Colegio Anastasio Alfaro, falta hacer la misma narración sobre la finca denominada Tapantí. Y así han sucedido las cosas:

Con fecha 8 de abril de 1960, se inició el recurso de revisión que la sociedad anónima Agropecuaria San Rafael estableció para que le fuera devuelta la finca Tapantí. Se llenaron los mismos trámites que anteriormente se citaron, y la Procuraduría consultó a las mismas personas, con la única diferencia de que en este caso todas ellas callaron. La Sala de Casación dictó sentencia favorable a la Sociedad recurrente el 27 de agosto de 1960.

El 29 de setiembre de 1951, ante el Notario Luis Bonilla Castro, el Estado traspasó a la Junta de Protección Social la finca Tapantí, con un valor de \$1.308.068.50 que, según entiende el Gobierno, era la deuda que el Estado tenía contraída con la Junta de Protección Social de San José, quedando así cancelada dicha deuda.

En conocimiento el Gobierno de que la propiedad motivo de la revisión de sentencias no estaba en su posesión, a la vez que la Junta de Protección Social deseaba vender dicha finca según consta en las licitaciones números 2087 publicada en La Gaceta de 2 de junio de 1955 y 2177 publicada el 31 de agosto del mismo año, ambas declaradas desiertas según consta en las Gacetas de 24 de julio y de 25 de octubre, las dos de 1955, habiéndose recibido únicamente tres ofertas: la de don Warren por \$738.000.00 la de don Eduardo Saxe por \$1.500.000.00 y la de don Alvaro Fatio por \$1.000.000.

y de que la Junta de Protección Social necesitaba el valor de la posible venta para construir un moderno y nuevo hospital para enfermos mentales, consideró que era oportuno, y así lo hizo, consultar con la Junta de Protección si estaba en disposición de venderle al Estado la finca y por qué precio. Contestada afirmativamente la gestión, se presentó a la Asamblea Legislativa el proyecto de ley correspondiente que autorizaba a la Junta de Protección para vender la finca y al Gobierno para adquirirla y traspasarla de acuerdo con la sentencia de Casación que se citó con anterioridad. El proyecto de ley se presentó con fecha 9 de noviembre de 1960; la ley es la N° 2709 de 2 de diciembre de 1960. Durante la tramitación de la misma no hubo ninguna oposición dentro o fuera de la Asamblea, y el dictamen respectivo lo firmaron los diputados don Fabio Fournier, don Rodrigo Sancho y don Fernando Volio Jiménez.

La Junta de Protección Social solicitó de la Tributación Directa el avalúo de la finca. La ley que autorizaba el traspaso entre la Junta y el Estado y la devolución por parte de éste a los señores Calderón de la finca Tapantí, dispuesto también que el precio que se debería pagar por la finca, fuera incluido en los Presupuestos Ordinarios de la República. El Gobierno, encontrando la forma de pagar con mayor prontitud a la Junta de Protección Social el bien que se disponía adquirir y seguro y consciente de que al hacerlo así facilitaba a la Junta de Protección la construcción del asilo de insanos, sometió a conocimiento de la Asamblea Legislativa el proyecto de ley que crea dos nuevos impuestos por una suma aproximada de 7 a 8 millones de colones, que financiaba a la vez el futuro funcionamiento del Hospital Nacional de Niños y resolvía los déficit presupuestarios del sistema hospitalario.

De todo lo anterior se desprende que el dinero que el Estado iba a pagar no iba a manos de los señores Calderón, sino a las de la Junta de Protección Social de San José para llenar urgentes y preteritorias necesidades. Sobre mejoras que existan o no en la finca Tapantí, nadie ha hablado ni se ha tramitado nada entre los señores Calderón y el Gobierno de la República. Toda especulación al respecto es prematura y audaz y la enfrenta el Gobierno a su propia actitud con respecto al otro bien motivo de revisión de sentencia. Lo que los señores Calderón puedan hacer con su propia propiedad reivindicada de acuerdo con la ley de revisión de sentencias, es cosa de ellos y en lo cual nada tiene que ver el Gobierno.

La anterior narración la hace el Gobierno sin ánimo polémico y con la recta intención de que la opinión pública esté veraz y detalladamente informada.

# Urge discutir contratos para venta de gasolina y diesel

Hace pocas semanas, el Ministerio de Economía envió a la Asamblea Legislativa dos proyectos para prorrogar las concesiones que en el país tienen la Esso y la Texaco, para importar y distribuir gasolina, aceite y diesel, y otros derivados del petróleo. Sus contratos eran de veinte años y vencen el próximo dos de junio. Los proyectos proponen prórrogas de otros veinte años.

Los contratos propuestos a la Cámara Legislativa son amplios y de mucho cuidado. Se considera que provocarán gran debate entre los diputados, en vista de la materia de que se trata y de lo delicado de los proyectos. Por eso se cree que la Asamblea debe estudiar de inmediato los proyectos presentados, en vista de su complejidad y por el hecho de que faltan escasos ocho días para que venzan los actuales.

## SITUACION DE LAS PETROLERAS.

Para la Esso y la Texaco es urgente saber a qué atenerse, pues tienen en el país inversiones por muchos millones de colones y contratos a su vez con los dueños de gasolineras. Amén de fuertes gastos de administración, como pago de funcionarios y empleados, y mantenimiento de las instalaciones, todo lo cual está sujeto al

ritmo normal de las actividades de la empresa.

Los contratos proyectados para prórroga de la Esso y la Texaco prácticamente son idénticos. En ambos se pide renovación por veinte años.

Serán contratos para autorizarles la importación a granel de gasolina, nafta, cañón, aceite diesel, asfalto líquido y "cualquier otro derivado del petróleo que se consuma en el país".

Las dos compañías piden autorización para comprar o arrendar, lotes en la milla marítima y otros lugares del país, para levantar sus construcciones y mantener sus operaciones. Gozarían de franquicia aduanera para la importación de materiales destinados a dichas construcciones y se dice que podrán reexportar instalaciones, para lo cual de previo tienen derecho a remover las construcciones. La Texaco pide permiso para reexportar sus productos a otros países, sin impuestos, pero sin perjudicar el mercado interno.

Hay estipulaciones sobre el número y porcentaje de sueldos que ganarían los trabajadores costarricenses. Igualmente otras de tipo técnico sobre calidades y precios de la gasolina, que se determinará según revistas especializadas de los Estados Unidos.

Tanto Texaco como Esso se re-

servarían el derecho de construir nuevas bombas de gasolina. Y, agregan que distribuirán sus existencias de gasolina, vendiéndola a los propietarios o arrendatarios de bombas, "en la forma y condiciones que fija la Compañía".

Los dos contratos dejan claro que la limitación sobre distribución se refiere únicamente a la gasolina, de modo que las compañías podrán venderle a cualquier particular, en cualquier forma y condición, aceite diesel y otros derivados del petróleo.

Se habla luego de varios derechos para el Poder Ejecutivo, así como obligaciones, tales como la compra de divisas para diferentes negociaciones de las empresas petroleras.

En cuanto a la Esso, los contratos dicen: "El Poder Ejecutivo conviene además en que, previa consulta con el Instituto Autónomo Eléctrico del Ferrocarril Eléctrico al Pacífico, dicho Ferrocarril cobre a la Compañía, la misma tarifa mínima que se cobra a cualquier empresa o persona dedicada a la distribución del petróleo o sus derivados".

La Texaco pide: "El Poder Ejecutivo conviene expresamente en solicitar y obtener que la Institución Autónoma denominada "Fe-

rocarril Eléctrico al Pacífico" no reduzca, durante la vigencia del presente contrato, ni directamente ni en forma de bonificaciones, descuentos o concesiones especiales, la tarifa general de fletes aprobada el 24 de abril de 1958.

Agrega que el Poder Ejecutivo convendrá, además, previa consulta con la Junta Directiva del Ferrocarril a que durante la vigencia del contrato cobrará "por el movimiento de cada carro desde el empalme de sus líneas con la del Ferrocarril en San José, hasta las plantas de almacenamiento, la suma de ₡ 25.00. Se incluye la devolución del carro hasta el empalme".

Los dos proyectos de contrato señalan que habrá igualdad de trato por parte del Gobierno de Costa Rica.

Como se nota, del rápido esbozo, que hacemos, los dos contratos petroleros son delicados. Y, para que se aprueben claramente requerirán varios días en la Asamblea, que sólo dispone de una semana antes del vencimiento.

## SITUACION DE LOS GASOLINEROS...

La Incertidumbre es más grande para los gasolineros, es declar-

los dueños o arrendatarios de bombas, que están sujetos a la distribución que las compañías les hacen según los actuales contratos.

Hemos sabido que han estado en conversaciones con varios diputados pues tienen interés en definir la situación de los contratos. Especialmente porque algunos tuvieron informe de que la Texaco y la Esso suspenderán la distribución de gasolina y diesel el día de junio no están prorrogados los contratos, que son la vida y existencia de compañías y gasolineras. Fácilmente se comprende la situación gravísima que para los dueños de bombas y para todo el país, será la falta total de suministro de combustible.

Además, sabemos también que los dueños de bombas están interesados en lograr que los diputados prohíban a la Esso y a la Texaco vender aceite diesel directamente a otros particulares. Pienzan que lo justo para ellos es hacer lo mismo que con la gasolina: sólo se vende por medio de las bombas de los muchos empresarios que hay en el país.

Por estas razones, también tienen mucho interés en que a la mayor brevedad se discutan en la Asamblea Legislativa estos dos contratos.

# VIOLENTA REUNION ENTRE DIPUTADOS Y SOCIALISTAS

Una agitada entrevista celebraron ayer tarde representantes del Partido Socialista y diputados de la Comisión de Constitución y Legislación de la Asamblea Legislativa. Esta comisión debe dictaminar sobre la prohibición del citado partido para las próximas elecciones.

Jorge Nilo Villalobos, del Liberación, no asistió a la reunión explicando que ya su criterio es conocido desde el domingo anterior. De modo que la reunión se celebró con Gonzalo Segares de Unión Nacional y Guillermo Villalobos Arce.

Informes captados entre los diputados indican que la reunión fue tormentosa pues los personeros del Partido Socialista tratan de cualquier modo de impedir la proscripción. Se asegura que emplearon frases fuertes, llegando hasta amenazar a los dic-

taminadores con que el pueblo se levantará, que habrá disturbios y paredón para los que se opongan al Partido Socialista.

Repetimos que los datos no son directos, pues lo conversado no se reveló de inmediato. Lo escuchamos en comentarios entre los demás diputados que dijeron también que a los representantes calderonistas se les presionó indirectamente, cuando se insinuó a Villalobos Arce, que sus curules las lograron con el aporte de votos de personas ahora simpatizantes con el Partido Socialista, y que antes habían apoyado a don Fernando Castro.

Se asegura también que los personeros del Socialista dijeron que "hay fraude en las elecciones y antes de ellas".

La reunión descrita se efectuó en uno de los salones especiales de la Asamblea Legislativa.

# Piden respeto a la vida del estudiante Alberto Müller

El Club Cultural Universitario dirigió con fecha 22 de mayo la siguiente carta al Presidente de Cuba Dr. Osvaldo Dorticós.

Estimado señor:

Nosotros, estudiantes de la Universidad de Costa Rica, elevamos hoy ante su gobierno una petición de clemencia y buen trato para el universitario Alberto Müller y compañeros que se encuentran prisioneros a raíz de los acontecimientos del 17 de abril por todos conocidos. Nuestra respetuosa petición que hoy formulamos al Gobierno de Cuba por su medio, no obedece más que al respeto que nos inspira la inviolabilidad de la vida humana.

No creemos en las torturas ni en el paredón de fusilamiento como medio de silenciar inquietudes;

ya que en su país como en el nuestro, siempre han de existir muchas opiniones en torno a un mismo asunto, y el deber de los gobiernos es el de garantizar las mismas, aún cuando no coincidan con la oficial.

Nuestro gobierno, en el presente, y en el pasado siempre ha respetado la libre expresión del pensamiento estudiantil y ciudadano. Pero lamentablemente, Señor Presidente, su gobierno tiene otra concepción acerca de lo que en nuestro sistema democrático conocemos sobre las libertades, pues el concepto de libre pensar y actuar lo entiende su gobierno solamente cuando se piensa o actúa de acuerdo con las ideas oficiales. Hoy lo que ha sucedido a Alberto Müller y compañeros, es que no actúan como deseara el gobier-

no de Cuba. Jamás se les pueda llamar mercenarios ni contrarrevolucionarios, y el hecho de que ellos crean que Cuba merece otro destino, no da mérito para que se les tildé de antipatriotas.

Esperamos que considere usted nuestra petición y se tenga muy en cuenta, que es libertad para Müller y compañeros el eco de los estudiantes libres del mundo.

p. Club Cultural Universitario,

- Gonzalo Sánchez, Presidente.
- Oscar Montanaro, Secretario.
- Juanita Aragón K., Tesorera.
- Olger Ruiz, Vocal.
- Juan José Delgado, Fiscal.

# ¿EN QUE FORMA SE DISTRIBUYEN LAS RENTAS DE LA LOTERIA?

Esta interrogante la plantea el diputado Brenes Castillo al Lic. Francisco Ruiz, Contralor General de la República en el siguiente telegrama:

Agradecería decirme en qué forma se distribuyen las rentas de la Lotería Nacional y cuánto le corresponde a los Hospitales de Cartago, Puntarenas y Alajuela, y

estos Hospitales tienen alguna otra entrada por concepto de renta. Estos datos son para un proyecto de ley que estoy elaborando el cual consiste en traspasar dichos Hospitales a la Caja Costarricense de Seguro Social. Atte.,

Juan Gmo. Brenes Castillo  
Diputado.

# LIBRERIA LAS AMERICAS

— AVENIDA CENTRAL —

anuncia el resultado del SORTEO DE "TEMPORADA ESCOLAR" de los 10 valiosos obsequios:

1º) - Nº 6.051	6º) - Nº 17.919
2º) - Nº 28.171	7º) - Nº 9.646
3º) - Nº 20.980	8º) - Nº 4.488
4º) - Nº 9.664	9º) - Nº 10.636
5º) - Nº 6.501	10º) - Nº 8.351

El sorteo se efectuó en la Librería, el 13 de mayo de 1961. El derecho de retirar los premios caduca el 17 de junio de 1961.

## Pilas y Linternas



Las Linternas y Pilas EVEREADY están siempre listas para alumbrarle en la oscuridad. Siempre que necesite luz potente y brillante, confíe en las Pilas EVEREADY. ¡Cómpralas hoy mismo!

# KOBERG

# UN IMPUESTO INJUSTO

El Poder Ejecutivo ha elaborado, para conocimiento de la Asamblea Legislativa, un proyecto de nuevo impuesto, con el cual se intenta no sólo cubrir el déficit que tiene la Junta de Protección Social de San José (lo cual está bien), sino también de resarcirla de la pérdida que sufrirá con motivo de la devolución de la hacienda Tapantí a los señores Calderón Guardia.

Está bien que no se permita que una entidad tan benéfica como la Junta tenga un déficit sin llenar. Pero también debía haberse defendido de la otra pérdida.

No es posible que la finca en cuestión vaya a ser devuelta en el estado en que está, sin que reciba la Junta de Protección Social la plusvalía que bajo su administración ha adquirido.

La hacienda en referencia vale hoy — merced a los cuidados de la Junta — muchísimo más de lo que valía en 1948.

La hacienda va a ser devuelta, por una resolución judicial dictada dentro de un expediente en el que los abogados del Poder Ejecutivo (sea la Procuraduría), no desarrollaron ninguna actividad y prácticamente se allanaron a las pretensiones de los actores.

Por lo tanto, si la Junta de Protección Social se va a ver envuelta en una pérdida considerable, alguna culpa de ello tiene el Poder Ejecutivo, que no defendió en el expediente como debía, los intereses de la Junta (que son intereses públicos). Y ahora pretende el Poder Ejecutivo que su negligencia procesal la paguemos todos los costarricenses.

La finca va a ser entregada después de un procedimiento sumario en el cual no hubo debate, porque el Estado guardó silencio y no aportó pruebas; y se pretende entregarla con plusvalía. Los señores Calderón Guardia recibirán el aumento de valor operado en el transcurso del tiempo, por los desvelos de la Junta, y por la tranquilidad social y política de que Costa Rica goza desde abril de 1948; y para pagarlo, se pretende cargarnos un nuevo impuesto a todos los costarricenses.

Un impuesto tendiente a cubrir lo que la ley civil llama un enriquecimiento sin causa.

La Junta recibió la propiedad en 1948, estimada en algo así como setecientos mil colones. Ahora, por las mejoras introducidas, por la buena administración, por la tranquilidad de que el país ha gozado desde abril de 1948, vale mucho más. Los señores Calderón van a recibir mucho más de lo que perdieron. Y ese mucho más, en vez de cubrirse ellos a la Junta, quiere el Gobierno que lo cubramos todos los costarricenses, y nos quiere poner un impuesto a ese efecto.

Claro está que todos los costarricenses estaríamos dispuestos a ayudar a que la Junta de Protección Social no se vea en un trance difícil. Pero no, de manera alguna, a pagar un impuesto destinado a que particulares se aprovechen de una plusvalía, producto del trabajo de la Junta, y de las saludables consecuencias de trece años de libertad, de paz política, de honestidad administrativa y de tranquilidad social.

## 72.3% DEL CREDITO BANCARIO PARA AGRICULTURA, GANADERIA, INDUSTRIA Y ELECTRICIDAD

En su "Información Económica Semanal" correspondiente al 23 de mayo en curso, el Banco Central pone a disposición del público los siguientes datos:

CLASIFICACION DE LA CARTERA DE LOS BANCOS COMERCIALES DE ACUERDO CON EL DESTINO DE LOS PRESTAMOS

	— En millones de colones —					
	A abril		1960		1961	
	1959	%	Absoluto	%	Absoluto	%
1.—Agricultura .....	194.2	40.1	247.1	43.2	266.4	40.8
2.—Ganadería .....	72.0	14.9	93.8	16.4	116.5	17.8
3.—Industria .....	55.3	11.4	65.9	11.5	84.7	13.0
4.—Electricidad .....	7.7	1.6	5.1	0.9	4.3	0.7
	329.2	68.0	411.9	72.0	471.9	72.3
Total Créditos para Inversión en Bienes Urbanos, Comercio y otros	155.2	32.0	160.3	28.0	180.7	27.7
Total de Colocaciones Efectivas ..	484.4	100.0	572.2	100.0	652.6	100.0

\* Incluye las cifras del Departamento de Crédito Rural, Tierras y Colonias del Banco Nacional de Costa Rica, creado por Ley N° 2466 de 9 de noviembre de 1959.

### Tendencias en la orientación del crédito.

La distribución de los recursos crediticios orientada de manera preferente hacia las actividades que aportan una mayor proporción de riqueza a la economía del país, se reflejan en los cambios observados por la estructura de la cartera de los bancos. Efectivamente, de acuerdo con las estadísticas, el saldo conjunto de las colocaciones para la agricultura, la ganadería, la industria y la electricidad, que representaba en a-

bril de 1959 el 68.0% del total general, mejoró esa relación en los dos años siguientes al ascender a 72.0% en 1960 y a 72.3% en el presente año.

A su vez, dentro de ese grupo, se destaca el incremento del crédito ganadero e industrial, en forma que el primer renglón subió desde 72.0 millones de colones en abril de 1959 a 116.5 al final de igual mes de 1961, acusando así un alza de 44.5 millones igual al 62%, en sólo dos años. La industria, por su parte, se ha favorecido con un incremento de 29.4 mil-

lones de colones en el mismo lapso, situándose en 84.7 millones al final de abril del presente ejercicio.

### Divisas Libres para la Exportación.

De acuerdo con lo dispuesto por la Ley de Divisas Libres, la Junta Directiva del Banco Central concedió el privilegio de disponer, en el mercado libre de cambios, de un porcentaje de las divisas provenientes de la venta en el exterior de los siguientes artículos nacionales:

Producto	% de Divisas	Concesión por un año	A partir de
Ganado de raza para leche .....	65	Prórroga por un año	6/mayo/61
Pieles .....	65		18/mayo/61

Los correspondientes acuerdos fueron tomados con base en estudios hechos de cada actividad y previa consulta y aprobación de los Ministerios de Economía y Hacienda y de Agricultura y Ganadería.

### MERCADO DE CAFE DE NUEVA YORK.

Las negociaciones de café ver-

de estuvieron relativamente reducidas durante la semana terminada el 19 de mayo de 1961, fenómeno que no afectó los precios, ya que la mayoría se mantuvieron firmes. Los Santos 4 del Brasil se vendieron a \$37.00 el quintal y los colombianos MAMS a \$43.75. Los primeros lavados de México, Guatemala y los Standard Central

de El Salvador en general se cotizaron alrededor de \$38.00. El "Hard Bean" costarricense perdió \$0.12 al negociarse a \$39.38 y del "Good Atlantic" no se efectuaron transacciones.

(Oficina Panamericana del Café, Carta Semanal de 19 de mayo de 1961).

## La O.E.A., Cuba y Latinoamérica

PARTIDO LIBERACION NACIONAL.—

(Secretaría de Capacitación y Cultura) — III —

El Presidente Kennedy, cuando se enteró del fracaso de la invasión a Cuba, llevado seguramente por la molestia del momento, y por la presencia de fuerzas subversivas comunistas muy próximas a los Estados Unidos, manifestó su preocupación al manifestar, con especial énfasis que la inacción de los otros Estados Americanos frente al caso cubano, no sería obstáculo para que los EE. UU. le hicieran frente a esa amenaza directa a su propia seguridad. Esa declaración dio base para suponer que los Estados Unidos, para el caso cubano, repudiaban el principio de no intervención, por lo que el Presidente Kennedy tuvo que aclarar un día después que antes de tomar alguna decisión en ese caso, consultaría a los otros Estados Americanos.

Latinoamérica tiene que recibir con agrado esta constructiva decisión del Presidente Kennedy de tener fe en la solidaridad continental y en nuestro sistema jurídico. Comprendemos que para los Estados Unidos, la urgencia soviética en el régimen de Cuba significa una amenaza directa para su seguridad nacional. Pero esa ingerencia le concierne igualmente a Latinoamérica. Sin embargo, para encarar ese problema hay que tener fe en la OEA y en los compromisos jurídicos de nuestros Estados. La consulta a ese organismo debe hacerse sin ambages, en la certeza de que se encontrará la fórmula para resolver el conflicto, sin mengua de la seguridad continental y de los principios de la OEA. Si realizada la consulta, fallara Latinoamérica en el cumplimiento de sus responsabilidades, entonces, y sólo entonces, podrían aducir con justicia los Estados Unidos que la inacción nuestra los coloca a ellos en la obligada posición de atender unilateralmente a su propia seguridad.

También dijo el Presidente Kennedy, a propósito del caso cubano, que su país se proponía ponerle especial atención al estudio de las tácticas para encarar la amenaza del comunismo. Su plan económico para Latinoamérica, conocido como la "Alianza para el Progreso", es un paso gigantesco en esa dirección, y los partidos populares latinoamericanos, en la "Declaración de San José", lo acogieron con entusiasmo y celebraron el cambio que la Alianza significa en la política norteamericana para nuestros países. Sin embargo, para que este plan sea efectivo, los gobiernos que reciban sus beneficios deben ser honestos y democráticos. Un gobierno corrupto y dictatorial no es guardián de los intereses del pueblo. La primera ayuda para los pueblos sometidos tiene que ver con las medidas que puedan garantizar su liberación. Nadie se puede aliar con un bandido en busca del progreso.

Desde la Declaración de Santiago de mil novecientos cincuenta y nueve se viene preparando el camino con el fin de hacer efectiva la OEA, en cuanto al credo democrático. Decía la Declaración: "Que la existencia de regímenes antidemocráticos constituye una violación de los principios en que se funda la Organización de los Estados Americanos y un peligro para la armonía y la paz en el Hemisferio". En mil novecientos sesenta en la Primera Conferencia de Partidos Populares de América Latina, constituida por representantes de la izquierda democrática de América Latina se recomendó "un boicot a las tiranías subsistentes en el hemisferio". Y refiriéndose específicamente al caso de Cuba la Conferencia demandó: "que el movimiento revolucionario de Cuba... no sea aprovechado en contra de los propósitos democráticos y americanistas de nuestros países". La invasión contra Cuba, lanzada desde Puerto Cabezas, Nicaragua, con la anuencia del dictador Somoza, está en evidente contradicción con estos propósitos.

Los Estados Unidos, para contribuir efectivamente al progreso de la democracia en América, deben empezar, en la próxima reunión de la OEA, por preocuparse por encarar la amenaza para la seguridad y el progreso de todo el hemisferio, aunque ésta provenga de fuerzas amigas de los Estados Unidos, incluyendo entonces en un plano más realista el caso de Cuba.

La manera de hacerle frente al problema cubano será, por los momentos que estamos viviendo, un índice espectacular del grado de derecho interamericano que hemos podido lograr. Si no somos peones en una guerra fría, se estudiará el caso de Cuba como amenaza a la democracia, en igual firma que se estudiarán los casos de Nicaragua, República Dominicana y Paraguay. No hay momento más apropiado para iniciar la depuración de la OEA, y como Estados auténticamente demócratas poner todos sus miembros en marcha la promisorio "Alianza para el Progreso".

# LIBRE COMPRA-VENTA DE CAFE: ES TESIS SUSTENTADA POR LA ANFE

Continuamos el valioso estudio de la Asociación Nacional de Fomento Económico, sobre el proyecto para nueva regulación entre productores, beneficiadores y exportadores de café:

## EXAMEN DEL PROYECTO DE LEY

—El proyecto de ley de relaciones entre beneficiadores, productores, exportadores y tostado-

res de café, del diputado Luis Alberto Monge, se debe analizar bajo el aspecto de los cambios fundamentales que en 6 puntos introduce a la letra y el espíritu de la ley vigente. Para facilitar el análisis se enumeran así los 6 puntos:

- 1) Establece el precio de café en fruta por medida de peso.
- 2) Establece los rendimientos mínimos de conversión de fruta a café en oro.
- 3) Establece la limitación tentativa de los gastos de beneficio cobrables al productor.
- 4) Establece la limitación de utilidades para los comerciantes exportadores.
- 5) Establece cambios fundamentales en la función y responsabilidad de la Oficina del Café, constituyéndola como:
  - a) Interventor judicial (en caso de intereses productores perjudicados)
  - b) Registro de los créditos cafetaleros.
  - c) Responsable del establecimiento de cuotas de retención y destrucción y de tomar providencias para disponer de ellas.
  - d) Interventor comercial en el mercado interno (para cafés de exportación y consumo interno), estabilizando precios.
- 6) Finalmente, declara todo lo relativo a la industria y el comercio de café de "Interés Público".

El análisis de estos puntos da base suficiente como para objetar el proyecto —por lo menos en su mayor parte— pues los demás aspectos son repetición de la ley vigente o disposiciones evidentemente inoperantes.

Es indudable que el proyecto de ley se origina en malas prácticas y situaciones viciosas actualmente existentes, las que pretende subsanar. Es pues imperativo tomar en cuenta, para su debida valoración, estas situaciones anormales que lo han provocado. Pero hay que advertir que tales situaciones en el mercado interno de café tienen un aspecto real y otro imaginario, en cuanto se refiere a la responsabilidad de los particulares. En la mayoría de los casos reales, éstos se dan por la tolerancia oficial y privada con que se les mira, a veces en franca actitud de rebeldía contra la ley, y son males que se originan en un vicio fundamental de e inherente a la ley cafetalera: el que no se permita la compra-venta libre a precios fijos del café en fruta. Ello está en contra de la libertad de los ciudadanos y socava los principios de sana práctica comercial que deben reinar en una industria tan importante como la del café.

### LAS QUEJAS DEL PRODUCTOR

Las quejas principales originadas en esta situación, son las siguientes:

- 1) La participación del productor en el precio de mercado de su café, es deficiente.
- 2) Hay un relajamiento notorio en el proceso de conversión de café en fruta a café en oro, que se expresa en el descenso de los "rendimientos".
- 3) Se cometen injusticias en el régimen de liquidaciones.

4) Se acusa a beneficiadores de irresponsabilidad comercial en el cumplimiento cabal y puntual de sus obligaciones de financiación interina y pago final de las cosechas.

### LA PARTICIPACION DE INGRESOS.

El primero de estos puntos es fundamental. Los demás son consecuencia de él. Toda la legislación vigente, así como el proyecto analizado, está enderezada aparentemente a solucionar este problema. La pregunta que hay que hacer es: se cumple ese propósito? Y si no se cumple, por qué? Aquí se ve inmediatamente el verdadero problema de duplicidad creado por la ley: es cierto que la participación del productor en el precio de mercado de su producto es deficiente; pero es cierto también que la mayor parte de la diferencia perdida por el productor —20%— está representada por los impuestos cambiarios y específicos que gravan el café. Qué puede importar un medio por ciento más o menos para el exportador, o un 2 o 3 por ciento más o menos para el beneficiador? El 20% del Gobierno es el que pesa más.

### EL PROBLEMA DE LOS RENDIMIENTOS.

En el segundo punto de queja podemos observar la misma duplicidad de la situación: Es cierto que los rendimientos de conversión son susceptibles de alteraciones arbitrarias y es cierto que en los últimos 10 años se han ido desmejorando paulatinamente; pero es cierto también que la ley desautoriza el único remedio practicable contra esa situación injusta: la venta en firme del producto al mejor postor en un mercado abierto. Porque el vicio está en que el rendimiento corre por cuenta y riesgo de los que no intervienen en el proceso de elaboración en donde se produce: es un factor de costo del beneficio y jamás debería ser un factor de precioliquidación para el productor. Y como el fenómeno se origina en el método de recibir un producto crudo para pagarlo como producto acabado, la medida de recibo del café en fruta —ya sea por volumen, ya sea por peso— en nada altera la situación objetada.

### INJUSTICIAS A LA HORA DE LIQUIDAR.

El tercer punto de queja es el más justificado, y quizás el más grave, porque se refiere a una situación presuntamente dolosa: incumplimiento del contrato de buena fe que es esencia del régimen de relaciones entre productores y beneficiadores. No hay que olvidar que el café entregado a un beneficiador sigue siendo propiedad del productor, quien lo da el beneficiador "en manos fieles", cediéndole ciertos atributos de la propiedad para que éste pueda ejercer sus funciones específicas de elaboración y mercadeo, en nombre y para provecho de aquél. Claramente esta posición de confianza puede ser desmerecida si el beneficiador altera el registro de sus transacciones para evitarse el cumplimiento cabal de su obligación para con el productor. Es cierto también que estos abusos de confianza pueden resultar más frecuentes en las zonas en donde existen pocos o un sólo beneficio grande que encuentre respaldo en su situación de privilegio por la falta de competencia y la canalización exclusiva de los créditos bancarios, que son consecuencia del régimen legal establecido. Pero es un hecho históricamente comprobado que las leyes producen la desmoralización comercial del sector que afectan, en la medida en que restringen las necesidades naturales de rentabilidad y expansión de las empresas. Si ésta es la causa del mal que se acusa, el proyecto bajo consideración, por ser aún más restrictivo y engorroso que la ley vigente, tendrá a agravar el mal antes que a subsanarlo.

### FINANCIACION INTERNA Y PAGO DE COSECHAS.

En el cuarto punto de queja contra los beneficiadores, se encuentran reunidos todos los absurdos de un régimen improvisado y remendado en el que no se han organizado los factores básicos para que pueda funcionar. Es cierto que el cumplimiento oportuno de algunas empresas beneficiadoras frente a los pequeños y grandes productores, en sus funciones de financiación y liquidación final del café, deja mucho que desear. Es cierto también que esta situación intolerable se perpetúa porque la solución del problema, que es la libre competencia, está vedada por ley y porque, en la mayoría de los casos, la anomalía es consecuencia de un régimen de cuotas de consumo interno, exportación, retención y destrucción que se practica en forma empírica y desordenada y constituye una fuente constante de congojas y frustraciones para los beneficiadores, de engaño al público y de caos general. Es ya una tradición patética que, a causa del régimen de cuotas, los beneficiadores, llegado el fin del período comercial, no saben qué hacer con un porcentaje considerable de su producción y por ende desconocen su verdadera situación financiera. Los hechos son estos: el Estado impone las cuotas de retención; el Estado tiene el monopolio bancario y se niega a financiar esas cuotas; y el productor, dueño sin derechos de propiedad de esos cafés bloqueados por el Estado, se queja ante éste contra los beneficiadores. La pretensión del proyecto es resolver ese problema. La pregunta es, de nuevo: se cumple el propósito? Y si no, por qué? En nuestra tesis que la nueva ley no resuelve el problema, por la razón de que encarga a la Oficina del Café —como siempre se ha hecho— una serie de funciones y responsabilidades "nuevas" que de una manera proforma siempre las ha tenido y tratado de ejercer, sin poseer la base necesaria para operar efectivamente, o sea la constitución jurídica de un organismo comercial y financiero, o mejor aún, la flexibilidad de una entidad de estudio y de fomento, como el antiguo Instituto de Defensa del Café. Nada de esto queda claramente establecido en el proyecto del señor diputado Monge. Y sugerimos que si se quiere resolver los problemas originados en el régimen de cuotas bajo los convenios internacionales, se presente un proyecto de ley bajo el título de "La Constitución de la Oficina del Café, sus Deberes y Atribuciones, Capital de Trabajo y Área de acción".

## La Cámara de Industrias respalda alza de aforos a las medias nylon

De la Cámara de Industrias recibimos el comunicado que dice:—

Con ocasión de algunas gacetas aparecidas en "Diario de Costa Rica" y de una nota editorial de "La Nación", referentes a los acuerdos tomados por la Comisión Consultiva y de Coordinación para el Desarrollo Industrial y la Comisión Arancelaria, tendientes a elevar los aforos a las medias nylon mediante el impuesto creado por el Artículo 12 de la Ley de Protección y Desarrollo Industrial, y porque esas informaciones periodísticas parecieran adversar tal medida, la Cámara de Industrias de Costa Rica hace constar su decidido apoyo por las medidas tomadas por esas comisiones, que representan un paso importantísimo para la protección de un amplio sector industrial.

Las inversiones de las empresas costarricenses que fabrican medias de nylon son altísimas, y es también muy crecido el número de obreros costarricenses que dependen de esa actividad industrial. Estos intereses por sí mismos merecen la protección acordada.

dias nylon, son de primera calidad y están a la altura de las normas de calidad internacionales.

Es sabido que las medias que se importan son artículos de segunda calidad, ya que los agentes compran medias defectuosas, que son en realidad excedentes de producción, las corrigen y les disimulan sus defectos para distribuirlos a precios bajísimos en los mercados internacionales. Es sabido también que esas medias provienen de países de detrás de la Cortina de Hierro, y que por tratarse de excedentes de producción se venden a precios bajísimos, precios que fluctúan enormemente creando sobre en el mercado y poniendo en peligro la industria de primera calidad.

Es necesario que el país despierte la conciencia de que la industria nacional debe encontrar en los organismos oficiales todo el apoyo que la defensa de las especulaciones de los mercados internacionales, puesto que proteger la estabilidad de las empresas industriales costarricenses es proteger la economía del país.

### CAMARA DE INDUSTRIAS DE COSTA RICA

Firmá responsable:  
**LIC. RONALD ODIO**  
Asesor Legal

En este mes de mayo.—

## EL MENSAJE DE FATIMA

— II —

Por María del Carmen de Ujeda

(Continuación)

Escogió la Virgen Santísima el florido mes de mayo de 1917, para aparecer por primera vez a los pastorcillos de Fátima y les rogó que fuesen allí durante seis meses consecutivos, el día trece y a la misma hora porque les prometía visitarlos. Así cumplió su palabra y como el primer día, fue puntual e insistió siempre en que rezasen el Santo Rosario, que hiciesen sacrificios, implorando a Dios perdón por nuestros pecados y por la conversión de todos los pecadores.

De las seis prodigiosas apariciones de Nuestra Señora en la Cova de Iria, merecen enmarcarse especialmente la cuarta, ocurrida en agosto y la sexta en octubre de 1917. La cuarta aparición se desarrolló en circunstancias especiales; los niños se vieron imposibilitados de acudir a la sobrenatural cita, porque ese día el Alcalde de Villa Nova de Ourem, enemigo acérrimo de los curas y celoso guardián de la ley, pensó que su deber era: "impedir a como hubiera lugar, esas COMUNICACIONES ILEGALES ENTRE EL CIELO Y LA TIERRA". En un ardid que tendió a los inocentes chiquillos, logró subirlos a su carruaje, con la promesa de llevarlos a la Cova de Iria; pero el muy ladrón, los condujo a su pueblo y les puso su casa como prisión durante tres días. Aquí los sometió a largos y crueles interrogatorios entreverados con obsequios y golosinas, para ver si lograba hacerlos decir que todo lo de las visiones celestiales, no había sido más que una farsa. O bien, arrancarles su profundo secreto. Sin embargo, todo fue en vano, pues bien hablabas dicho la Señora del traje blanco y luminoso como el sol: "TENEIS MUCHO QUE SUFRIR, MAS LA GRACIA DE DIOS OS CONFORTARÁ". Uno a uno, fueron forzados a negar cuanto sabían y al ver que se mantenían firmes, se les fue tomando de los brazos y amenazando con echarlos a una paila enorme y llena de aceite hirviendo... "el otro, ya está frito; ahora sigues tú!" Al llegar el turno a Lucía, la cual había creído cuanto el alcalde decía, prefirió seguir la suerte de sus dos primitos, pero guardaría el secreto que su Madre Celestial le había confiado. Por ventura de Dios, el incrédulo y maquiavélico alcalde, sólo había tramado un engaño y los niños, pese al daño moral que esto les causaba, no doblegaron su fortaleza espiritual, sostenida por la gracia sobrenatural, que les prometiera la Virgen María en su primera aparición.

El pueblo reunido en torno al sacro lugar de las apariciones el propio 13 de agosto, quedó esperando la oportunidad de ver a la celestial visitante, por causa de la prisión de los niños videntes. Pero "el 19 de agosto" nos dice Lucía en su Diario íntimo "andando con las ovejas en compañía de Francisco y de su hermano Juan en un lugar llamado Valinhos sintiendo que algo sobrenatural se aproximaba y nos envolvía sospechamos que Nuestra Señora se nos iba a aparecer; mandé por Jacinta porque temí que ella no viese a la Señora. Apareció un relámpago y luego la Virgen. Me pidió que rezásemos el Rosario todos los días y me prometió que en el último mes realizaría un milagro para que todos creyesen. Prometiome que curaría a algunos enfermos. También pidió que le levantasen una capilla. Y comenzando a elevarse desapareció como de costumbre". Nos damos perfecta cuenta en esta cuarta aparición que de nada valieron los obstáculos materiales para impedir el coloquio celestial con los pastorcillos portugueses.

(Continuará).

## SE VENDE

casa apropiada para oficinas o negocio comercial, céntricamente situada 475 varas al oeste del Cine Rex. Mayores informes en la misma propiedad, oficinas de Radiolandia.

# Sociales

Por  
MYRIAM FRANCIS

## AGRADECIMIENTO

Lorenzo y Dora

Anderson de Domián,

agradecen profundamente las manifestaciones de condolencia con motivo del fallecimiento de su madre doña Paulina Ritter v. de Anderson, y ruegan a sus amistades abstenerse de visitarlos por motivos de salud.

Cartago, mayo 25 de 1961.

### ROCHELLE MARIE BERHEIM

Está cumpliendo años hoy la encantadora jovencita Rochelle Marie Berheim Gutiérrez, a quien nos complace enviar por este medio un cordial saludo y votos sinceros por su felicidad.

### SRTA. MYRIAM LIGIA MONTERO

Está cumpliendo años hoy la gentil señorita Myriam Ligia Montero, a quien nos complace saludar deseándole constante dicha y ventura en unión de los suyos.

## CONCIERTO DE LA BANDA HOY

Concierto que dará la Banda de San José como homenaje a los Congressistas del Espectáculo en el Teatro Nacional hoy jueves 25 a las siete de la noche. Dirige el Profesor César A. Nieto, Director Gral. de Bandas.

- 1—Le Roi D'is — Obertura — Lalo.
- 2—Madame Butterfly — (Un Bel Di Vendremo) — Puccini. Canta María Elena Quirós.
- 3—Largo de la Sinfonía Nuevo Mundo — Dvorak.
- 4—Aida — Verdi — Canta Hilda de Murillo.
- 5—Capricho Español - Rimsky Korsakov.

### SRTA. MARGARITA AMELIA LANG

Congratulamos atentamente a la estimable señorita Margarita Amelia Lang, quien hoy festeja la llegada de un año más de vida.

### DON JUAN FELIX BONILLA

Por este medio enviamos nuestras felicitaciones a don Juan Félix Bonilla, quien hoy festeja la grata fecha de su cumpleaños.

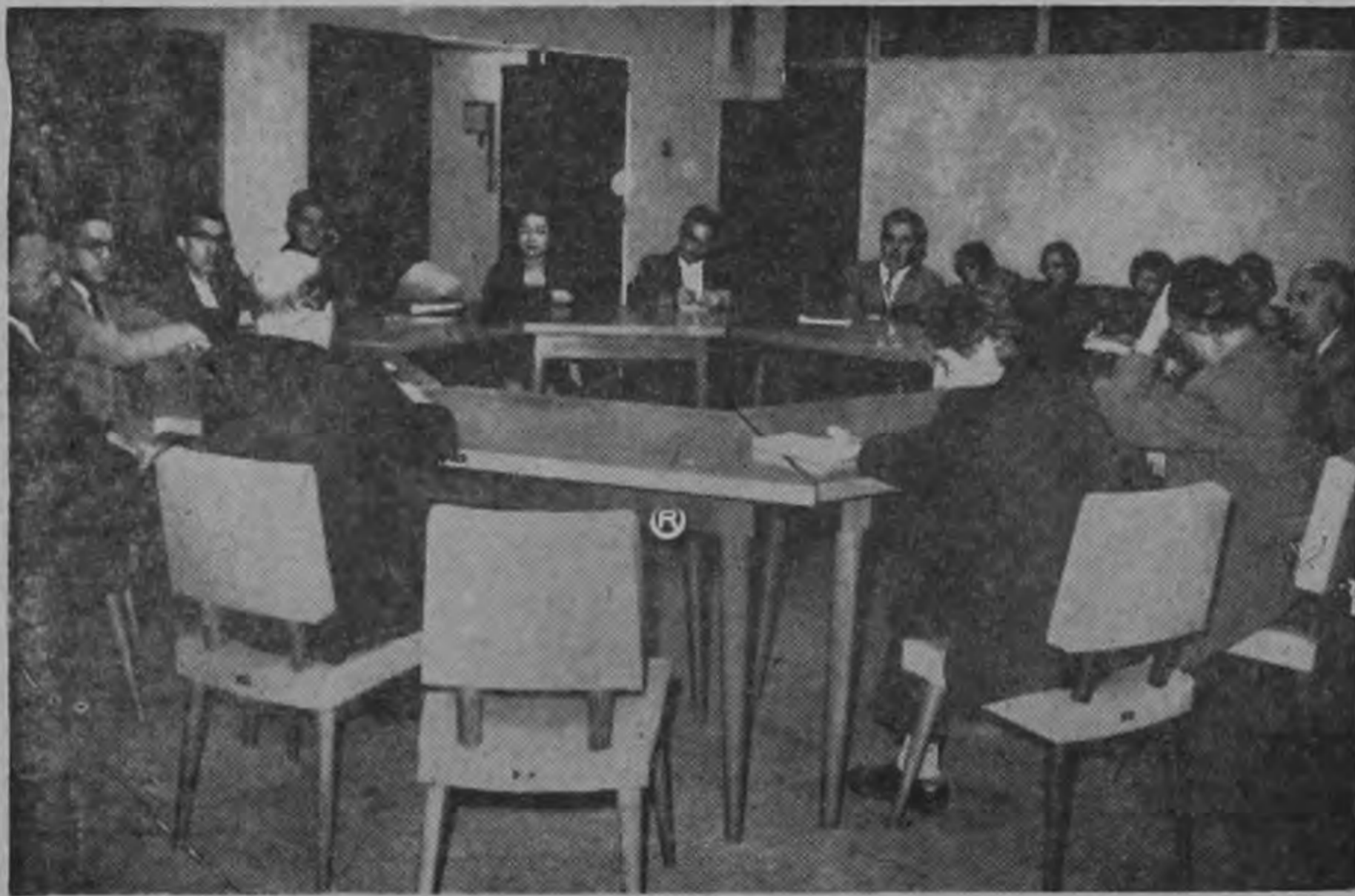
### Doña MARIA PIA DE BENE-DICTIS DE ESQUIVEL

Está cumpliendo años hoy la gentil dama doña María Pia de Benedictis de Esquivel, por cuya dicha y ventura formulamos los más sinceros votos.

### Doña HILDA DE FERNANDEZ

Hoy celebra su cumpleaños la apreciable señora doña Hilda de Fernández, por cuya dicha y ventura formulamos los mejores votos.

## Conferencias ayer en la Facultad de Ciencias y Letras



La gráfica de Mezs recoge un aspecto de las conferencias dictadas anoche a las ocho en la Sala 10 de la Facultad de Ciencias y Letras en San Pedro. El Prof. Abelardo Bonilla disertó sobre el tema: "Introducción al Pensamiento Oriental" y la Lic. Hilda Chen Apuy sobre "Caracteres del Hinduismo".

## AVISO IMPORTANTE

A TODOS LOS ABONADOS DE APARTADOS EN TODA LA REPUBLICA

El reglamento de cobro de apartados de correos, concede un plazo de tres meses para su cancelación, a partir de la fecha en que se pongan al cobro. En cumplimiento del mismo, la

## DIRECCION GENERAL DE CORREOS

dispondrá de todos aquellos que NO hayan sido pagados el próximo 30 de mayo, fecha en que vence el término reglamentario.

San José, 25 de mayo de 1961.

## EL SENTIDO FALLECIMIENTO DEL DR. DON FERNANDO QUIROS MADRIGAL

Anteayer falleció en esta capital el Dr. don Fernando Quirós Madrigal, una de las más destacadas figuras de la medicina en Costa Rica, habiéndose especializado en la difícil rama de las enfermedades mentales.

Fue Director del Asilo Chapuí durante varios años, realizando una magnífica labor, igualmente lo fue del Hospital Central de la Caja del Seguro Social, también llevando a cabo una labor de gran importancia. Pertenecía a numerosas asociaciones de medicina, colegios, etc.

En lo referente a su personalidad científica era una figura destacada, un elemento estudioso, un médico de vocación. En lo humano, era un apóstol, un ejemplo de las más altas virtudes, que se dedicaba a aliviar el dolor olvidándose de sí mismo. Como esposo y como padre hizo de su hogar un santuario verdadero.

La muerte de tan eminente galeno llena de luto a la sociedad en general, que lo apreciaba en lo mucho que valía.

Ayer a medio día se efectuaron los funerales y entierro, que fueron muy sentidas manifestaciones de pesar.

LA REPUBLICA enluta sus columnas y hace presente su sentimiento de condolencia a su esposa doña Claire Nonnen de Quirós, a sus hijos Donald e Ingrid Quirós de Neubauer, Astrid Quirós, Dagmar Quirós, a sus hermanos Miguel Ángel y Rosario de Quirós, Carlos María y Zalda de Palma, sobrinos y demás miembros de la distinguida familia doliente.

## Falleció en Cartago doña Paulina v. de Anderson

En la ciudad de Cartago falleció la distinguida matrona doña Paulina Ritter v. de Anderson, a la edad de 88 años, que había cumplido el domingo pasado. Su muerte conmueve a toda la sociedad cartaginesa que la apreciaba en lo mucho que valía por sus altas prendas morales, por su gentileza y su dulzura, por la bondad de su corazón, por su generosidad sin límites, que hacían de ella un modelo de virtudes.

Su entierro se verificó ayer martes en horas de la tarde, y constituyó una sincera manifestación de pesar.

Por este medio LA REPUBLICA hace presente a sus hijos don Lorenzo y doña Dora Anderson de Domián residentes en Cartago y a los demás miembros de la distinguida familia doliente, el testimonio de su más sincera condolencia.

NOTA: Por enfermedad de doña Dora de Domián se ruega a las amistades y familiares abstenerse de visitas de pésame.

## Programa de conmemoración de la Revolución de Mayo para hoy

25 DE MAYO, AL CONMEMORARSE LA GESTA EMANCIPADORA DE MEDIO CONTINENTE LLEVADA A CABO POR NUESTROS HERMANOS ARGENTINOS EN 1810.

10:00 horas: El Señor Embajador de Argentina, acompañado por sus colaboradores, Funcionarios del Ministerio de Relaciones Exteriores de Costa Rica, Jefes de Misiones Diplomáticas de países americanos, colonia argentina en Costa Rica, plana mayor y alumnos de las Escuelas "República Argentina", "Manuel Belgrano", "Mariano Moreno", "Domingo Faustino Sarmiento", "General San Martín" y "Carlos Pellegrini", depositarán una ofrenda floral en el Monumento Nacional.

Seguidamente, se dirigirán al Monumento del Libertador General San Martín, donde, el Señor Director de Protocolo, Licenciado don José Luis Cardona Cooper, acompañado por el Señor Subdirector Licenciado don Román Ortega Castro, hará lo propio ante el Monumento del Libertador Americano.

Una Compañía de la Guardia Civil, con Bandera y Banda, rendirá los honores correspondientes.

16:00 horas: La Estación de Televisión de Costa Rica — Canal 7 — difundirá el Acto que, conmemorando la Revolución Argentina, se llevará a cabo en la Escuela "República Argentina".

A partir de las 15:00 horas todas las radioemisoras costarricenses irradiarán programas alusivos a la "Contribución Argentina" a la "Libertad Americana".

20:30 horas: Recepción en el "Costa Rica Country Club" donde están invitados: los funcionarios del Gobierno, la Banca, el comercio, prensa oral y escrita y, todos los argentinos —residentes o de paso— actualmente en Costa Rica.

San José, 24 de mayo de 1961.

## INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD

## Venta de un Compresor

A los interesados se les avisa que se está vendiendo por medio de una Licitación Privada, un compresor marca Ingersoll Rand, modelo K-210, usado.

Las fórmulas pueden retirarse en la Sección de Proveeduría del ICE.

SECCION DE PROVEEDURIA.



### CONVOCATORIA DE LA DIRECTIVA DE LA CIUDAD DE LOS NIÑOS

La Directiva de la Ciudad de los Niños convoca a todas las socias y simpatizadores de la obra, a asistir a una reunión que tendrá lugar el lunes 21 del presente mes, a las diez de la mañana, en casa de doña Amalia de Rossi, 150 varas al este de Autofores, para organizar nuestra participación en la Feria de San Juan.

### EL DR. ORTIZ BRENES HOY EN EL ROTARIO

Hoy en el almuerzo del Club Rotario en el Club Unión, el Dr. don Roberto Ortiz Brenes, Presidente del Comité Central del Hospital de Niños, dará una charla sobre el funcionamiento del futuro centro hospitalario infantil.

### Doña MARIA DE LOS ANGELES DE FLORES

Un año más de vida ajusta hoy la distinguida señora doña María de los Angeles Tinoco de Flores, a quien nos complace saludar deseándole las mayores felicidades.

### VIAJE DE DON HORACIO ORNES

Después de pasar unos pocos días en esta capital salió para el exterior el señor don Horacio Ornes. Por este medio lo despedimos deseándole muy buen viaje.

### La recepción de esta noche que ofrecerá la Embajada Argentina

Esta noche a las ocho y media, en el Costa Rica Country Club, el Excmo. Sr. Embajador de la República Argentina y la Señora de Vera, ofrecerán una recepción con motivo de conmemorarse el 151 aniversario de la Revolución de Mayo.

Para este acto han sido invitados el Sr. Presidente de la República, Ministros del Gobierno, elementos de los supremos poderes, sus señoras esposas, el Cuerpo Diplomático y Consular, y numerosas personas de nuestra sociedad.

### Reunión esta tarde en el Club Social de Cartago Pro-Feria de San Juan

Esta tarde a las tres y media en el Club Social de Cartago, habrá una nueva reunión del Comité Organizador de la Feria de San Juan. Posiblemente ésta sea la última reunión de esta clase, y en ella se tratarán asuntos de gran importancia.

# Sociales

Por MYRIAM FRANCIS

## LA FACULTAD DE FARMACIA DE LA UNIVERSIDAD DE COSTA RICA

lamentamos profundamente la desaparición de su Profesor,

# Dr. FERNANDO A. QUIROS MADRIGAL

y se asocia por este medio al duelo que aflige a su familia y al país, por tan sensible pérdida.

San José, 25 de mayo de 1961.

### Doña LIDIA DOBLES DE DAVIS

Está festejando hoy su cumpleaños la distinguida dama doña Lidia Dobles Segreda de Davis, por cuya dicha y ventura formulamos los más sinceros votos.

### Doña NURIA DE ACOSTA

Nos complace felicitar en forma atenta a la apreciable señora doña Nuria de Acosta, quien hoy festeja la fecha grata y amable de su cumpleaños.

### SRTA. ZAIDA MELENDEZ

Complacidamente congratulamos a la encantadora señorita Zaida Meléndez, deseándole toda clase de felicidades en ocasión de su cumpleaños que celebrará hoy.

### SRTA. RUTH PERALTA R.

Enviamos por este medio un cordial mensaje de congratulación a la apreciable señorita Ruth Peralta R., quien hoy festeja la llegada de un año más de vida.

### Doña LIA HERRERA

En forma cordial felicitamos a la apreciable señora doña Lia Herrera, en ocasión de la celebración de su cumpleaños el día de hoy.

### SRTA. ESTRELLA REINHARDT

Hoy festeja su cumpleaños la gentil señorita Estrella Reinhardt para quien tenemos un atento saludo y los más sinceros votos de felicidad.

ÉSTA SÍ ES DE POLLO



Pruebe la Nueva Sopa de Pollo MAGGI extra

AHORA A PRECIO POPULAR

TV: Vea los martes a las 9:00 p. m. "PANICO" el Programa "NESTLE"

## BOTICA CENTRAL

(Botica de Turno) Lic. JOSE MI. UMAÑA M.

— 150 varas Norte Muelle Grande —  
 Toda clase de medicinas de patente,  
 Artículos de tocador.

ESMERADO DESPACHO DE RECETAS  
 Los mejores precios de plaza.

TELEFONO 167

APARTADO 215

## Problema de competencia para pequeña empresa comercial



La gráfica de Meza recoge un aspecto de la conferencia que el Lic. en Ciencias Económicas don Fidel Tristán, Catedrático de la Universidad Nacional dictó sobre este tema el lunes pasado en la Cervecería Traube. La reunión fue promovida por la Cámara de Comerciantes Detallistas. El Sr. Tristán planteó la necesidad de unión de los pequeños comerciantes para formar fuertes capitales que les permitan enfrentarse a grandes almacenes expendedores (Más por Menos por ejemplo), que constituyen para ellos, si bajan aisladamente, una competencia ruinosa.

Por informaciones obtenidas posteriormente, sabemos que ya un grupo de comerciantes detallistas ha empezado a trabajar intensamente sobre esta idea, y es muy probable que a corto plazo se funde un gran almacén expendedor con pequeños capitales, que operará como una cooperativa. (Foto Meza).

## Un nuevo lubricante ESSO para motores fuera de borda reduce la suciedad en las bujías

De acuerdo con un artículo publicado recientemente en el "New York News", los operadores de motores fuera de borda y otros motores de dos tiempos se han librado al fin de las constantes molestias ocasionadas por la suciedad en las bujías.

En estos tipos de motores que queman una mezcla de gasolina y aceite es muy frecuente la suciedad en las bujías, lo que ocasiona dificultades en el arranque y en su correcto funcionamiento.

El artículo del "New York News" explica que el problema ha sido resuelto en un 80% con un nuevo aceite Esso para motores fuera de borda. El artículo del "News"

describe las extensas pruebas llevadas a cabo por los laboratorios de la Esso Research and Engineering Company en Linden, New Jersey, que son los que han desarrollado este nuevo tipo de lubricante.

Más de 3.300 horas de pruebas en los laboratorios fueron efectuadas antes que el producto fuera puesto en el mercado.

Más de 30 modelos nuevos de motores fuera de borda, fueron probados en los tanques de los laboratorios o en los lagos y mares. Aun bajo pruebas controladas en los laboratorios, las bujías instaladas en los motores fuera de borda trabajando a su máximo de revoluciones apenas duraban 15 horas usando a-

ceites corrientes y sin embargo, con el nuevo aceite Esso operaron por más de 150 horas constante y eficientemente.

El uso de este nuevo producto, dice el artículo, mantiene las bujías en perfectas condiciones de operación por lo menos cinco veces más que utilizando las mezclas convencionales de gasolina con otros aceites para motores fuera de borda.

El artículo del "News" cita que un representante de la Esso declaró lo siguiente: "con este nuevo aceite y el normal ajuste de las bujías cada año, un juego de bujías debe durar bastante más de 100 horas de operación".

# SOBRE LA REFINERIA ECHANDI DIJO: ¡NO!

Limón, 19 de mayo de 1961

Municipalidad de Limón:

En relación con el llamamiento hecho por ese Honorable Concejo Administrativo Municipal, me permito enfocar un aspecto del posible establecimiento de la Texaco Refinería Costarricense E. A. en Limón.

La Ley N° 2428 de 3 de setiembre de 1959 tiene como objetivo el impulso, fomento y desarrollo de la actividad industrial tan necesaria para sustentar la economía nacional. La citada Ley se hacía impostergable dentro del marco evolutivo de nuestro medio económico social.

La esperábamos y ya es una positiva realidad. Todos sabemos la desidia que ha existido, pues para su ejecución depende del Ministerio de Agricultura y Ganadería a falta de haberse ya nombrado el titular de la Cartera de Industria. Para asesorar al M. A. G. se creó la Comisión Consultiva de Fomento y Desarrollo Industrial, que tiene como función hacer los estudios de las solicitudes para el establecimiento de las actividades industriales nuevas que se quieren establecer acogidas a la antes citada Ley.

Las pretensiones de la Texaco Refinería Costarricense S. A. de establecer en nuestro Puerto para refinar petróleo están enmarcadas dentro de los requerimientos de esta Ley; con la excepción de no ajustarse al Artículo 49 del Decreto N° 2 del 7 de abril del presente año obligándola a la situación de no poder acogerse en igualdad de condiciones a cuatro precedentes solicitudes para actividades industriales de la misma naturaleza.

A los limonenses nos ha conmovido esa situación porque de establecerse la Texaco Refinería en Limón con esas ac-

tividades habríamos tenido resuelto en parte el problema de la desocupación producida por la suspensión de labores de varias empresas extranjeras en nuestra Zona y lógicamente habría sido un gran tónico de alivio para la maltreada economía de nuestra Provincia.

Participo con estos conceptos en la intención de despertar en mis conciudadanos el interés por manifestarnos decididamente ante los Organismos Gubernamentales para que se encuentre la fórmula de obviar esta dificultad y se me ocurre que el medio más efectivo es una gestión directa de nuestro Municipio a la Honorable Asamblea Legislativa para defender los intereses de la ciudadanía ante la Comisión Industrial o bien, salvo mejor criterio de los señores Concejales, una excitativa ante el señor Presidente de la República para derogar el citado Decreto Ejecutivo N° 2 del 7 de abril.

Atento y seguro servidor,  
FRANCISCO PIERRE S.

## NOTAS BREVES DE TODO EL MUNDO

La Agencia Noticiera Yugoés lava Tanyug dice que la China Comunista está instando de nuevo a los campesinos a sembrar y cultivar productos agrícolas para su propia alimentación, durante sus horas libres, con el fin de contrarrestar los efectos producidos por las faltas del sistema de las comunas agrarias. La citada agencia dice que el pueblo chino puede trabajar en el cultivo de sus propios alimentos, sólo en sus horas libres y en los días de fiesta, que son bien pocos, y puede utilizar sólo aquellos miembros de su familia incapaces de tomar parte en las faenas del campo reacionadas con la producción colectiva de las comunas agrarias.

## Observaciones para Dr. Juan Jaramillo

En colaboración con el ornato de la ciudad y al mismo tiempo con los encargados de llevar a cabo el aseo de nuestro puerto es la siguiente nota:

Depósitos para basura en cada cien varas, eliminando así las que el ama de casa pone diariamente en las aceras y que las bestias fácilmente vuelcan, siendo así cuatro por manzana reduciendo inmediatamente el traslado de los recolectores y al mismo tiempo

ganado tiempo que se paga extra; para que no se disguste persona alguna al referirse a las extras estos señores comenzarían a laborar a media noche terminando al amanecer disponiendo de esta manera de todo un día, el cual podría ser empleado en otro trabajo aumentando así otras cosas dándoles un medio de existencia más desahogada y no teniendo que soportar los vayos penetrantes del sol en sus cuerpos. Mañana continuaremos.

## CORREO DEL



# ATLANTICO

## SEMANARIO

Organo de divulgación de la Provincia de LIMÓN

Al servicio del pueblo

A cargo de:  
HUGO ARAYA

AÑO II — N° 57

## Cívica reunión entre el pueblo y su Municipalidad

### CRONICAS MUNICIPALES

A cargo de:  
OSCAR WHITE C.

El viernes próximo pasado estaba llamado a ser un extraordinario evento cívico debido a el postre que tenía la Corporación Municipal en su mesa. En sesión previa a esta se había tomado el acuerdo de convocar a los Directores de los Colegios, Juntas Administrativas de las Asmas y a la Asociación de Padres de Familia, para conocer más a fondo las actuales gestiones llevadas a cabo con el propósito de asegurar la edificación del muy discutido Colegio Vocacional en Limón y no en Siquirres; pues bien a esto hubo que agregarle el interés de la población en general que se dio cita a la sesión para demostrar su interés en el asunto de la refinería a instalarse por la Texaco.

El presidente municipal Horacio Tasies, concedió al Dr. Jaramillo, la palabra y éste instó a la Honorable Corporación a interrogar al señor Ministro y Presidente Echandi respecto a las personas o firmas a quienes se han hecho las adjudicaciones y en qué condiciones. — Señor Jorge González hace uso de la pa-

labra para hacer excitativa al pueblo y a la Municipalidad, para que envíen telegramas al Ministro y Presidente pidiendo les den cabida a la proposición de la Texaco. El municipal Randolph Naysmith opina que se debe enviar una comisión a la capital y pedir la ayuda de todos los diputados, en que se resuelva la ya mencionada propuesta de la Texaco. — Lic. A. Curling, toma la palabra y hace ver las diversas crisis por las cuales los agricultores en general están pasando tanto en la ciudad capital como esta provincia y sin posibilidades de poder resolverse la caótica situación, y ahora que se presenta la Texaco como maná caído del Cielo, se nos quiere cerrar las puertas. Agrega: debemos hacer una manifestación ante el señor Presidente para que esta fuente de salvación, no nos sea quitada. — El Lic. Demóstenes Bermúdez hace uso de la palabra, hace saber que el actual régimen es de pura gozadera y no valdría enviar de legación alguna a la capital, puesto que sería para lo mismo de siempre, (sotillo con el dedo). Pero si consideraba el envío de un ultimátum al Ministro, para que se pronuncie clara a la mayor brevedad, respecto a las dos o cuatro proposiciones que estaban seguramente en una gaveta archiva-

das, no obstante la acogida que tuvo la tesis del Lic. D. Bermúdez de un tiempo perentorio para que se pronunciara el Ministro, la mayoría de los ciudadanos proponían un plazo de tres días y realizar inmediatamente huelgas que romperían en la ciudad capital y que al mismo tiempo producirían bajas al fisco nacional. El señor Rafael Aguilar hizo uso de la palabra haciendo ver que al ir a una huelga inmediatamente las aduanas, los muelleros dejarían de ganar y no tendríamos cómo sostenerlos. — Sr. Director del Colegio Ramiro Brenes Brenes hace ver que las leyes existen y no podemos pasar sobre ellas. Siguió haciendo uso de la palabra numerosos ciudadanos, con el único fin de encontrarle la resolución para presionar al señor Ministro y Presidente para que la proposición de la Refinería sea aprobada.

El presidente municipal Horacio Tasies hace mención basada en la propuesta del Lic. Bermúdez, para enviar una carta al señor Presidente y Ministro pidiéndole se pronuncie respecto a las solicitudes previas a la de la Texaco y que diga a quienes se adjudican y en qué condiciones. Dándole hasta el treinta de Mayo o se tomarían las medidas necesarias.

## Indiferencia en San José por el movimiento limonense pro refinería

SAN JOSE — Por Jorge Blass Corresponsal) — El viernes 19 de los corrientes en la ciudad de Limón se realizó un fuerte movimiento, que se constituyó en un magno desfile de automóviles, y muchas personas que pasaban la suma de mil, con rótulos, que aclamaban al gobierno la instalación de la refinería de la Texaco, que significa gran cantidad de trabajo, para los limonenses. El municipio atendió a los visitantes y se acordó dirigirse al señor Echandi, para que pida el pronunciamiento de la

Comisión especial antes del 31 de los corrientes. Se presume que de no favorecer a los limonenses esas peticiones, se entrará a una huelga general. Pero el caso más interesante que en San José, según puede constarlo este corresponsal, el asunto no hecho "mella". Me permito aconsejar que los limonenses se solidaricen más y formen un Comité, que en representación de la comunidad, moviliza las fuerzas necesarias, para que este precioso movimiento cívico, termine con positivos resultados.

## PROBLEMA AGRARIO EN LIMON

Limón mayo 17 de 1961

Señor  
Lic. Claudio Escoto León  
Procurador Agrario  
San José  
Estimado señor:

El señor Miguel Reyes Galuboy inscribió una información posesoria sobre 259 hectáreas, 9938 metros de los terrenos del Estado en la zona de Roxana de las llamadas Reservas Astúa-Pirie. De esto hace como seis años. Seguro estoy de que no ha cumplido los diez años que exige el artículo 860 del Código Civil, en que dice que para adquirir la propiedad de los inmuebles o algún otro derecho real sobre ellos por prescripción, se necesita una posesión de diez años; y el artículo 861 exige que ese derecho a posesión valen desde que se inscriba en el Registro Público.

Resulta que desde que el señor Reyes inscribió ese derecho de posesión en esas trescientas hectáreas hay varios agricultores poseyendo partes de ellas, algunos con más de 10 años de cultivarlas, como en el caso de Maurilio Calderón que tiene 18 años de ocupar parte de esa finca que Reyes dice poseer.

Así, no hay posesión total de los terrenos. Ahora Reyes quiere sacar a esos cultivadores que en realidad tienen más derecho que él, pues la ley protege más al que posee, tan es así que el Código Civil en su artículo 264 pone de primero para tener derecho o dominio sobre una cosa el de POSESION y el artículo 277 dice que el derecho de posesión consiste en la facultad que corresponde a una persona de tener, BAJO SU PODER o voluntad la cosa objeto del derecho, y el artículo 28 del mismo Código dice: "el derecho de posesión se adquiere junto con la propiedad y se hace efectivo por la OCUPACION o tradición del derecho o cosa de que se trate". Por tanto, debe haber ocupación de la parcela aunque sea transmitida.

Lo que pasa es que Reyes quiere apropiarse de trescientas hectáreas de terrenos del Estado por información posesoria, sin poseerlas, y lo que es peor, de tierras que en gran parte están poseídas por agricultores pobres que no saben de abogados ni Registros. La realidad es que estas famosas trescientas hectáreas son del Estado y están ocupadas en parte por Miguel Reyes con repastos que le hicieron los mismos colonos ya que él se las alquilaba para que sembraran maíz a € 50.00 la hectárea y en pago le sembraban el pasto y en parte por los mismos colonos.

Ahora vienen las consultas. Así las cosas:  
1°— Pueden los agricultores continuar sembrando en sus parcelas y continuar cogiendo más terreno en los casos que tengan menos de treinta hectáreas, amparados a la ley de Cabezas de Familia, terreno que esté inculto y nunca ha sido ocupado por otro?  
2°— Puede Miguel Reyes oponerse a que el agricultor se meta a cultivar una parce-

la que está inculta, que nunca haya sido ocupada en esas trescientas hectáreas, por el simple hecho de haber inscrito una posesión que de hecho no ha cumplido?

3°— Puede oponerse el Estado a que Reyes siga aumentando el área de ocupación de terreno?

4°— Si el Estado detiene a los agricultores de cultivar o aumentar sus fincas del terreno en disputa esa medida debe aplicarse también a ellos?

El artículo 301 del Código Civil dice: "La mensura de un terreno, sea o no protestada, no basta por sí sola a probar la posesión del mismo". Por tanto, el que Reyes haya medido y que el Estado le haya acarrilado esas trescientas hectáreas, no le da derecho a poseerlas.

El artículo 479 del C. C. en su parte final dice: "la inscripción de posesión no perjudicará en ningún caso al que tenga mejor derecho a la propiedad del inmueble, aunque su título no haya sido inscrito".

Dije anteriormente que la Ley de prioridad de derecho a quien POSEE realmente la parcela. Por si esto fuera poco el artículo 484 del Código Civil dice: "Además del convenio, son modos de adquirir el dominio la ocupación, accesión, herencia o el legado y la PRESCRIPCIÓN". Véase que la ley insiste en que es la ocupación en primer grado la que más vale y más tratándose en este caso en que lo dispuesto es la posesión u ocupación de tierras, pues repito, el Estado sigue siendo el dueño.

Yo creo que ahí tendrá más derecho, quien vaya poseyendo las tierras ya que esa información posesoria de Reyes es defectuosa.

Esperamos su consejo y criterio al respecto para que yo pueda explicar a las familias pobres el camino a seguir y ver la manera de que sean los que no tienen los dueños de la tierra del Estado y no los que con suficientes recursos y dueños de otras tierras de escritura particular, que vengán a aprovecharse de ellas por la sencilla razón de que tienen plata para pagar un abogado y un ingeniero, que desde un escritorio en San José les permita apropiarse de tierras que deberían tener mejor destino.

Aprovecho la oportunidad para suscribirme,  
Atto. y S. S.,  
Hernán Viquez Barrantes  
Gobernador

## NOTAS BREVES DE TODO EL MUNDO

El presidente de Bolivia, Víctor Paz Estenssoro, ha acogido con beneplácito el programa de ayuda de los Estados Unidos a su país por un total de cincuenta millones de dólares, y también los préstamos otorgados a aquel país por organismos internacionales, y por la República Federal Alemana. En una carta dirigida al Presidente Kennedy, de los Estados Unidos, el doctor Paz Estenssoro dice que una vez que hayan hecho frente a sus necesidades vitales, los bolivianos podrán desarrollar más libremente su capacidad creadora.

## La Municipalidad de Esparta pide partida del estadio de Puntarenas para construir escuela

La Municipalidad de Esparta, en su sesión N° 90 tomó el siguiente acuerdo que para conocimiento de nuestros lectores transcribimos.

Artículo 14.—Sufrando el Distrito de San Jerónimo el tremendo problema del edificio escolar, ya que el viento

lo derribó hace dos años y los maestros tienen que trabajar bajo los árboles; y sabiendo que existe en el Presupuesto Nacional una partida de ... ₡ 75.000.00 para construcción de techo del Estadio Municipal de Puntarenas, Se acuerda: Dirigirse muy respetuosamen-

te al Ministro de Obras Públicas para que haga traspaso de esa partida y se construya la Escuela de San Jerónimo; no omitiendo manifestar que ese traspaso tiene la aprobación del Diputado don Gonzalo Segares G. Acuerdo firme.

## Dos mil plantas serán sembradas por estudiantes

Siguiendo el plan que se ha impuesto la Municipalidad de sembrar todas las calles de la ciudad y el sector de la playa de árboles ornamentales y plantas florales, los alumnos del Liceo José Martí y escuela procederán a sembrar más de dos mil plantitas. Se

quiere con esto interesar a todos los menores en el mejor aspecto de la ciudad y en el cuidado de las plantas y árboles, que ha sido casi imposible mantener en buenas condiciones por la destrucción de los mismos menores y aunque parezca increíble, por adultos.

## Departamento de tierras y bosques está entregando la ciudad de Puntarenas

Ha llamado poderosamente la atención las resoluciones del Departamento de Tierras y Bosques del Ministerio de Agricultura las que están causando gran perjuicio a la comunidad puntarenense. Recientemente le ha dado por aprobar solicitudes de arrendamiento de terrenos que según este departamento están dentro de

la milla marítima, pero que en la realidad pertenecen a la ciudad de Puntarenas, pues están dentro de su perímetro. Tenemos entendido que la Municipalidad en defensa de sus derechos interpondrá los recursos que sea necesario para recuperar lo que el Departamento de Tierras y Bosques en forma festinada está regalando.

## ML. ANTONIO CASTILLO MOYA

AGENCIAS Y COMISIONES

— Frente a Bomba Gulf —

Distribuidor autorizado de las mundialmente recomendadas MAQUINAS DE COSER SINGER.

Ofrece nuevamente los famosos ventiladores de cielo raso GIRATORIOS a precios que no tienen competencia.

REFRIGERADORES ADMIRAL — TELEVISORES Y RADIOS  
CATRES ATLAS — COLCHONES LUXOR

TELEFONO 92

APARTADO 320

## SERAN CLAUSURADOS CINES QUE NO PAGAN IMPUESTOS

De acuerdo con la Ley N° 841 de enero del 47 en su correspondiente artículo serán cerrados los teatros que están en mora en el pago de los impuestos del Sanatorio y los del Gobierno. Como existen algunos de estos centros que no pagan estos impuestos desde

el día en que abrieron sus puertas, se procederá a aplicar la ley con toda energía y sin contemplación de ninguna clase. Hay teatros en Puntarenas que adeudan por este concepto sumas mayores a los treinta mil colones.

¡ZAPATOS! ¡ZAPATOS!...

de la mejor calidad y precios bajos se los ofrece a usted

ZAPATERIA LA VICTORIA

25 varas Norte del Instituto Nacional de Seguros

ADEMAS:

Materiales de zapatería, badanas, cueros y tapiz...  
¡y qué precios!

## Municipalidad compradora de concreto al servicio Cooperativo

Ha sido tanto el trabajo llevado a cabo en estos últimos dos años por la Municipalidad de Puntarenas, que la maquinaria con que se contaba para la ejecución de las obras se ha deteriorado grandemente, primero por los años que tienen de estar en uso y segundo por su mismo volumen de trabajo. En vista de esta situación la corporación ha estado renovando su equi-

po y la última adquisición fue una batidora de concreto para dos sacos de cemento de capacidad que se le conió al Servicio Cooperativo de Salud Pública a un costo del 50 por ciento menos y con muy poco tiempo de uso. En esta transacción la Municipalidad se gana nada menos de nueve mil colones y adquiere una máquina de muy buena capacidad de trabajo.

## SE INAUGURARA CENTRO DE NUTRICION EN Bo. DEL CARMEN

Para el próximo domingo está acordada la inauguración del Centro de Nutrición del Barrio El Carmen, el cual se encuentra en funciones desde hace poco más de un mes. La instalación de este importante centro se debió al esfuerzo de la Junta Progresista de aquel barrio y al aporte económico de la Municipalidad de Puntarenas que llevó a cabo la construcción de la Casa Comunal en donde se desenvuelve esta actividad social y a una subvención que la misma Corporación asignó para ese fin. Además se cuenta también con la colaboración que en estos casos de el Ministerio de Salubridad Pública. En este centro de Nutrición se atienden diariamente a más de 100 niños y está supervisado por señoras desinteresadas del Barrio que han puesto todo su aporte personal para su buena marcha. Felicitamos, tanto a la Municipalidad, como a la Junta Progresista y señores encargados del Centro, por su empeño en dotar de una me-

yor alimentación a los niños del Barrio El Carmen.

## NUEVA JUNTA PROGRESISTA EN CHACARITA

A nuestra mesa de relación llegó la lista de las personas que integran la nueva Junta Progresista de La Chacarita y es la siguiente: don Julio Delgadillo, Presidente; don Faustino Bejarano (vice-presidente don Modesto González, secretario; D. Edwin Molina; pro-secretario; doña Susana Sequeira de Badilla, tesorera; don Carlos Umaña, fiscal; vocales: don Didier Saborio, don Fermín Arroyo, D. Adrián García; Srta. Elsie González, don Francisco Marín, don Rodrigo Badilla y don Alberto Alvarado. Destacamos a los nuevos miembros de la Junta Progresista de La Chacarita, muchos éxitos en sus funciones para beneficio de su comunidad.

## PACIFICO MEDIDAS LTD A.

— 50 varas Sur Teatro Puntarenas —

TODO TRABAJO EN DIBUJO

CONSTRUCCIONES — IRRIGACION — URBANIZACIONES

## EN MANOS DE DIPUTADOS AVALUO DE LAS MEJORAS DE PARASITOS DE CHACARITA

Con el objeto de agilizar los trámites en la Asamblea Legislativa para la aprobación de la partida con que se les pagará las mejoras a los parásitos que invadieron la propiedad municipal que ocupa el

campo de aterrizaje, la Gobernación de la Provincia puso en manos de los señores Diputados de Puntarenas los avalúos practicados y aprobados

por la Tributación Directa. El total de ese valor es por noventa y nueve mil colones suma correspondiente a la valoración efectuada por los peritos de lo que es en llamarse mejoras, únicamente.

## PROTESTAN VECINOS DE QUEPOS CONTRA EL MOP

Vecinos de Quepos se sienten burlados por disposición del Departamento de Vialidad del MOP, al ordenar el traslado del material que se había transportado a aquel lugar para la construcción del puente sobre el río Paquita, entre los pueblos de Cerrillos y Anita.

Según los informes que tenemos, los empleados de Obras Públicas trabajaron durante el tiempo de dos meses abandonando ahora el trabajo sin siquiera dar a Municipalidad del lugar o a sus vecinos las razones por las cuales se dejó esa construcción a medio co-

menzar. La protesta será elevada ante el señor Presidente de la República para que tome cartas en este asunto, pues consideran los quejosos que el Ministerio de Obras Públicas lo que está haciendo es jugando con ellos.

## Será nombrada nueva Junta Cantonal de Caminos

Como informamos en una de nuestras ediciones anteriores, la Junta Cantonal de Caminos Vecinales se encuentra desintegrada y las sesiones no se llevan a cabo con periodicidad causando grandes perjuicios a las diferentes localida-

des que necesitan de las reparaciones de sus caminos de acceso. El Ministerio de Obras Públicas procederá, de acuerdo con las ternas, a nombrar nueva Junta ya que la actual,

además vence su período para la que fue nombrada, el 4 de Junio entrante. Ojalá que en estos cargos sean nombradas personas que sientan deseos de trabajo, para que las Juntas de Caminos lleven a satisfacción su función.

## EN QUEPOS PATROCINARAN CENTRO DE NUTRICION

A fines de la semana pasada se inauguró en la ciudad de Quepos un Centro de Nutrición más en el país patrocinado por la Municipalidad local la Care y el Ministerio de Salubridad Pública. La población

de Quepos se muestra muy agradecida por este centro, pues es la primera vez que se distribuye el vaso de leche y tortilla con margarina a los niños escolares. Se tiene en mente de parte de la Muni-

cipalidad extender este servicio a las madres repartiéndoles otros alimentos, con el propósito de combatir la desnutrición, que tanto daño causa al pueblo laborioso de Quepos.

# deportes

— Por LUIS CARTIN —

## Dep. Saprissa actuará en Honduras el mes próximo



Dirigentes del fútbol hondureño que estuvieron en esta capital con motivo del encuentro del domingo pasado entre Alajuelense y Olimpia, se pusieron en contacto con directivos saprissistas para que el popular elenco morado vaya a jugar uno o dos partidos en Tegucigalpa. Parece que la propuesta en lo económico resultó interesante llegándose casi de inmediato a un arreglo. La invitación es para mediados del mes entrante y se especifica que deberán viajar todos los titulares para garantizar el espectáculo. Olimpia será uno de los rivales de los nuestros y posiblemente el otro lo sea el Motagua debidamente reforzado.

## Actividades del baloncesto masculino en Nicaragua

15 de mayo de 1961  
Sr. don Luis Cartin.  
LA REPUBLICA.  
San José, C. R.

Sr. Cartin:

Lo saludo muy atentamente y seguidamente me permito hacerle un pequeño extracto del juego de basquetbol jugado en este puerto de San Juan del Sur, Nicaragua, el domingo próximo pasado 14 de los corrientes, entre nuestro equipo local y el "Happy Boys", de la Ciudad de San Marcos, de esta hermana república.

El juego dio comienzo a las 4

de la tarde, haciendo el ingreso al campo el equipo visitante de San Marcos, con sus doce jugadores, no así el nuestro, de San Juan, que sólo contó para ese día con seis de sus titulares.

Empezadas las acciones, eran parejas, pero en muy corto tiempo los muchachos del Happy Boys coordinando mejor, lograron ponerse al frente del marcador, pero no por ello nuestro equipo local también trataba en toda forma de superar y es así como tuvimos un precioso primer tiempo con jugadas bastante lucidas por parte de ambos cuadros, terminando este tiempo con score favorable

cedor a los de San Marcos, de 24 puntos contra 17 de los de San Juan del Sur.

En el segundo tiempo los de San Juan del Sur, se descontrolaron un poco y se notan algo cansados, lo que aprovecharon los del Happy Boys para subir más su score, estando en un momento el marcador a su favor por 39 puntos contra 27 de los porteños. Con tanto el equipo de San Juan del Sur, únicamente con seis jugadores y habiendo dos lesionados a mitad del segundo tiempo, el entrenador del mismo, que soy yo, su amigo y servidor, tuvo forzosa mente que entrar en juego, desplegando un juego de distribución de bolas y pases largos rápidos, los que fueron bien aprovechados por los delanteros de San Juan del Sur, pudiendo así poco a poco, pero lo más rápidamente posible ir descontando ventaja y obligando a los de San Marcos a una defensiva forzada.

Los escasos segundos faltaban cuando haciendo un pase casi forzado de mi parte a Roy Forbes del cuadro local de San Juan del Sur, que este logra, rebota y saltó de caballito tira a la canasta, estando la bola en el aire con score de 49 a 49, suena el silbato que finaliza el tiempo, pero el tiro fue efectivo y les de luego válido, obteniendo así el triunfo el equipo de San Juan del Sur por score de 51 puntos a 49 de los de San Marcos. El triunfo de San Juan del Sur, fue sorpresivo, pues los visitantes en todo momento tuvieron ampliamente el marcador a su favor y fue solamente en los últimos ocho minutos que el cuadro local logró llegar al empate y superar por la mínima diferencia de una canasta.

Mejores encestandores: por San Juan del Sur: José Carlos Miranda Selva con 16 puntos, Roy Forbes con 14 y Noel López con 12; por parte del Happy Boys de San Marcos: Leopoldo Zepeda con 25 puntos y Luis Campos con 8 puntos.

El público fue bastante y hubo aplausos para unos y otros jugadores, cuando se efectuaron muchas y variadas pero lucidas jugadas por parte de ambos cuadros.

Gracias por la atención que presta a la presente, amigo Cartin y ya sabe que por aquí como en casi todas partes de la América y posiblemente más allá, siempre se leen sus buenos comentarios deportivos.

A la orden de usted me suscribo su atento y S. S.,

Carlos Manuel Miranda M.

## CABLES DEL DEPORTE MUNDIAL

### EMPATO SANTOS

BRUSELAS, 24. AP— Los equipos belga Anderlecht y el brasileño Santos, empataron 2 a 2 en un partido de fútbol sostenido aquí esta noche.

Durante el primer tiempo el Anderlecht iba a la cabeza con 2 a 0.

### REAL MADRID BATIÓ AL GREMIO

ESTRASBURGO, Francia, 24. AP— El Real Madrid venció esta noche aquí a Gremio de Porto Alegre, del Brasil por 4 a 1, en un encuentro de fútbol de exhibición. Los españoles tenían ventaja de 3 a 1 al terminar el primer tiempo.

El Real Madrid abrió el marcador al primer minuto del juego por intermedio de Del Sol.

Los brasileños empataron a los 24 con tiro de Marino, pero Puskas nuevamente puso en ventaja a su equipo a los 36 y a los 43.

Mateos, quien reemplazó a Di Stéfano en el segundo período, anotó el cuarto tanto madrileño poco antes del pitazo final.

Los brasileños se mostraron fatigados en tanto que los españoles cuidaban su organización. A los 16 minutos los brasileños estrellaron tiro que pegó en tra el travesaño y regresó al campo de juego.

Los brasileños trataron de lanzar nuevas acometidas pero carecieron de efectividad y no pusieron en peligro la valla del Real.

En las postrimerías del partido, a los 40 minutos, Santamaria lanzó un nuevo ataque por Real Madrid pasando a Mateos, quien venció el arco brasileño por cuarta vez.

Se comentó al concluir el encuentro que la segunda etapa de fútbol, en tanto que la primera

constituyó una buena demostración de juego por parte de ambos cuadros.

### GANÓ BOCA JUNIORS

FCEAUURT, Buenos Aires, 24. AP— El equipo local Boca Juniors venció hoy por uno a cero al campeón chileno Colo Colo.

El único tanto fue convertido por el puntero derecho Nardiello a los 36 minutos de la primera etapa. Asistieron al encuentro escasamente cinco mil personas, y se recaudaron 260.840 pesos (Unos 3200 dólares).

Dirigió el árbitro local José Praddaude y los equipos presentaron las siguientes alineaciones:

Boca Juniors: Roma; Rico y Marzolini; Benites Dino y Orlan do; Nardiello; Almír; Valentín, Grillo y Yudica.

Colo Colo: Escutie Peña y Navarro; Montalvo, Guevara y Ortiz; Alvarez, Hormazábal, Soto; Toro y Bello.

### PERDIÓ FLUMINENSE

LISBOA, 24. AP— El Sporting de Portugal derrotó esta noche al Fluminense de Río de Janeiro por 2 a 0, en un encuentro de fútbol internacional. Los dos goles fueron anotados por el delantero centro del Sporting Diego, a los 8 y 29 minutos culminando dos rapidísimas jugadas.

Sporting realizó excelente exhibición, en especial en la primera parte en que consiguió sus 2 goles, dominó totalmente y si no marcó más goles fue por la buena intervención del guardameta brasileño.

Los medios portugueses fueron los artífices del triunfo el dominar siempre el centro del terreno, favorecido esto por la lentitud de los atacantes del Fluminense.

## Levantadores de pesas efectuarán totales el próximo sábado

Hemos sido informados que el sábado entrante en el local para pesas del Gimnasio Nacional, situado en el antiguo hangar de la bananera, el equipo Aguilas de levantadores de pesas y algunos otros de los campeones nacionales pertenecientes a diferentes equipos: Aranjuez, Romano, Troyanos, Atlas, etc. harán totales con intención de ir midiendo sus marcas para los próximos torneos nacionales y preparación para el Centroamericano entrante, que dicho sea de paso, tendrá por sede a Costa Rica. Según se nos informa, entre los levantadores que tomarán parte en dicha presentación se citan indiscutiblemente a Rodolfo Castillo, Campeón Nacional y Centroamericano de los medio, Plácido Pereira, Campeón Nacional Ligeropesto, dos veces seleccionado,

Federico Trejos, también de la división ligero - pesado, Rolbin Alpírez, subcampeón de so mosca, Andrés Cano, Campeón de los pluma, Alfonso Blanco, subcampeón pluma, José Angel Montero, el novato del año y algunos otros nombres que escaparon a nuestros informantes.

"Castillo —agregaron—, intentará romper su marca centroamericana de clean and jerk que es de 300 lbs.". "Asimismo—concluyeron— Pereira calcula romper los récords nacionales en el snatch y en el clean and jerk", manifestando que este último lo impulsó él mismo recientemente en Guatemala con 260 lbs.

Nos dijeron además que la asistencia a esta presentación es pública, dando comienzo a la una de la tarde.

## QUIMICOS VERSUS LICEO DEL SUR

Para el domingo a las 10 de la mañana está anunciado un interesante encuentro balompédico entre los onces del Liceo del Sur y el Departamento de Química de la Universidad. El cotejo se llevará a cabo en la cancha de la Ciudad Universitaria y será dedicado a la Reina del Departamento de Química, señorita Emilia Piñeres.

Los licelistas son los subcampeones de secundaria y los químicos son candidatos fuertes al título universitario de este año. Se considera que el equipo a vencer

este año no es, como lo ha sido tradicionalmente el de Agronomía, sino el de los muchachos de la retorta.

Los universitarios alinearán a jugadores de la talla de Sherman, Ayanegui, Laurent, Ginsburg, Miranda, Arce, etc. bajo la dirección de "Toba" Viquez. Los del Liceo del Sur anuncian a Brenes, Zúñiga, Sagot, etc. Asistirán nutridísimas barras y se asegura que Ciencias y Letras formará un nuevo equipo a base de los integrantes del once de los pesos atómicos.

## Conferencia del Prof Rodrigo Pacheco

Esta noche a partir de las 7 horas, en los amplios salones de la Dirección General de Deportes se dictará una interesante conferencia.

Estará a cargo del joven y destacado profesor de Educación Física graduado en Chile, Rodrigo Pacheco López, invitado por la Asociación Nacional de Entrenadores de Fútbol.

Versará su conferencia sobre la influencia de la educación física en el futbolista, los métodos más adecuados para aplicarla así como algunos enfoques de gran

interés en la atención de lesiones que es una de sus especialidades. La entrada será gratuita y desde luego se espera la asistencia no sólo de los miembros de dicha asociación, sino también de todas aquellas personas que se interesan por estas actividades, en especial entrenadores de equipos de fútbol de todas las categorías.

Felicitamos a la Asociación Nacional de Entrenadores por esta magnífica serie de conferencias que ha venido ofreciendo.

## Electo Directorio de la Asociación Nacional de Arbitros de Fútbol

San José, 24 de mayo de 1961  
Señor  
Luis Cartin P.  
LA REPUBLICA

Estimado señor:

Una vez más me dirijo a usted con el fin de solicitarle se sirva insertar en su Sección Deportiva, la forma de cómo quedó integrada la Junta Directiva de la Asociación Nacional de Arbitros de Fútbol, A. N. A. F., que fungirá durante el período de 1961-1962, la cual quedó en la forma siguiente:

Presidente: señor Salvador González Villavicencio.

Secretario: señor Juan Navarro Fernández.

Tesorero: señor Victor Bolaños Villalobos.

Fiscal: señor Francisco Roldán Pérez.

Vocal: Sr. Luis Paulino Siles Gutiérrez.

Agradeciéndole de antemano la atención que se sirva darle a la presente, quedo de usted, p. Comité de Prensa

William Cordero A.

## Se instaló la nueva directiva de la Federación Nacional de Baloncesto

Antenoche quedó instalada la nueva directiva en la Federación Nacional de Basket, en acto que se llevó a cabo en los salones de la Dirección General de Deportes.

Asistieron a dicha instalación el Sub-Director don Eduardo Cortés y el presidente de la directiva anterior señor Rivera.

El señor Cortés tuvo palabras de elogio para los directivos anteriores y formuló sus mejores deseos porque los nuevos tuvieran éxito en sus labores, recalcando que contaban con la plena confianza de dicha dirección.

Por su parte el señor Rivera presentó un informe completo de las actuaciones del directorio anterior que mereció aceptación general.

Entre los mismos elementos nombrados por la Dirección Ge-

neral de Deportes, procedieron a repartirse las distintas funciones por el democrático sistema de votación, quedando formado el directorio así:

Presidente, don Antonio Montealegre.

Secretario, don Alfonso Mora Güell.

Tesorero: Ing. Guillermo Alvarez V.

Vocales: don Edwin Méndez Jr., Don Luis Oreamuno.

Valores ampliamente conocidos que estamos seguros realizarán una excelente labor para beneficio del baloncesto nacional.

Entre sus primeros acuerdos estuvo el comenzar el campeonato el mes entrante.

Nuestro saludo para ellos y el deseo de poner nuestra sección deportiva a sus gratas órdenes.

## Curso intensivo de beisbol comienza próximo lunes en el Parque Escarré

Damos la buena nueva de que el próximo lunes comenzará un curso especial de beisbol intensivo a cargo de tres técnicos cubanos, que se quedaron en nuestro país como exilados después del último Campeonato Mundial de Beisbol Amateur.

Sungo Carrera que fuera el manager de la novena cubana que ganó invicta el citado torneo será el director del curso, ayudado por sus compatriotas señores Armendia y Comellas.

Las clases comenzarán el próximo

lunes a las 5.30 de la tarde en el propio Parque Antonio Escarré y en ella podrán participar par manager, umpires, coaches, directivos y jugadores.

Pero conforme avance el curso se irán barajando alumnos hasta quedarse con los 30 o 35 apacitados o más cumplidos.

Sin duda será de enorme provecho para nuestro beisbol este curso.

Deseamos mucha suerte a los profesores y alumnos.

## Contrato para que Alajuelense se presente en setiembre en Ecuador

Un representante de la federación de fútbol ecuatoriana se hizo presente el lunes en la sesión de la directiva del Alajuelense.

Hizo formal propuesta para que los campeones nacionales actúen en cuatro partidos en aquel país suramericano.

Dos de ellos se realizarían en la Capital Quito y los otros dos en el puerto de Guayaquil.

La invitación es para el mes de setiembre de tal manera que habrá tiempo de sobra para for-

malizar contratos y demás requisitos.

La propuesta fue recibida con simpatía y se cree que durante el lapso del 3 al 27 de ese mes, que los manudos no tienen juego de campeonato señalado podrán atender la invitación ecuatoriana.

El delegado se retiró muy agrado por la forma gentil en que lo recibieron y atendieron los directivos alajuelenses.

Dentro de algunas semanas ya llegarán los contratos correspondientes para ser firmados.

## Será contratado el portero guatemalteco Henríquez Gamboa por el Herediano



Ayer se nos dio la noticia de que los directivos floreenses ante el delicado problema de portería que está afrontando su primera división, han pensado seriamente en traer de Guatemala al conocido arquero de la selección de ese país Pantera Henríquez Gamboa.

La lesión de Hernán Aivarado se ha sanado y el suplente Herbert Ulloa no da la sensación de seguridad que es necesario en los partidos de campeonato.

Por ello después de fracasar las gestiones para edquirir al joven portero gimnástico Alvaro Sancho, por la gruesa suma que se cobra por su pase, se ha pensado en traer al elástico arquero chapín

Parece que el muchacho duran-

te el último centroamericano jugado en esta capital, manifestó su deseo de venir a jugar en Costa Rica por alguno de los clubes mayores.

Con base en esas manifestaciones se le ha escrito particularmente para averiguar si está en el mismo plan y entonces que el club floreense le haga una propuesta en firme.

No cabe duda que sería una magnífica adquisición.

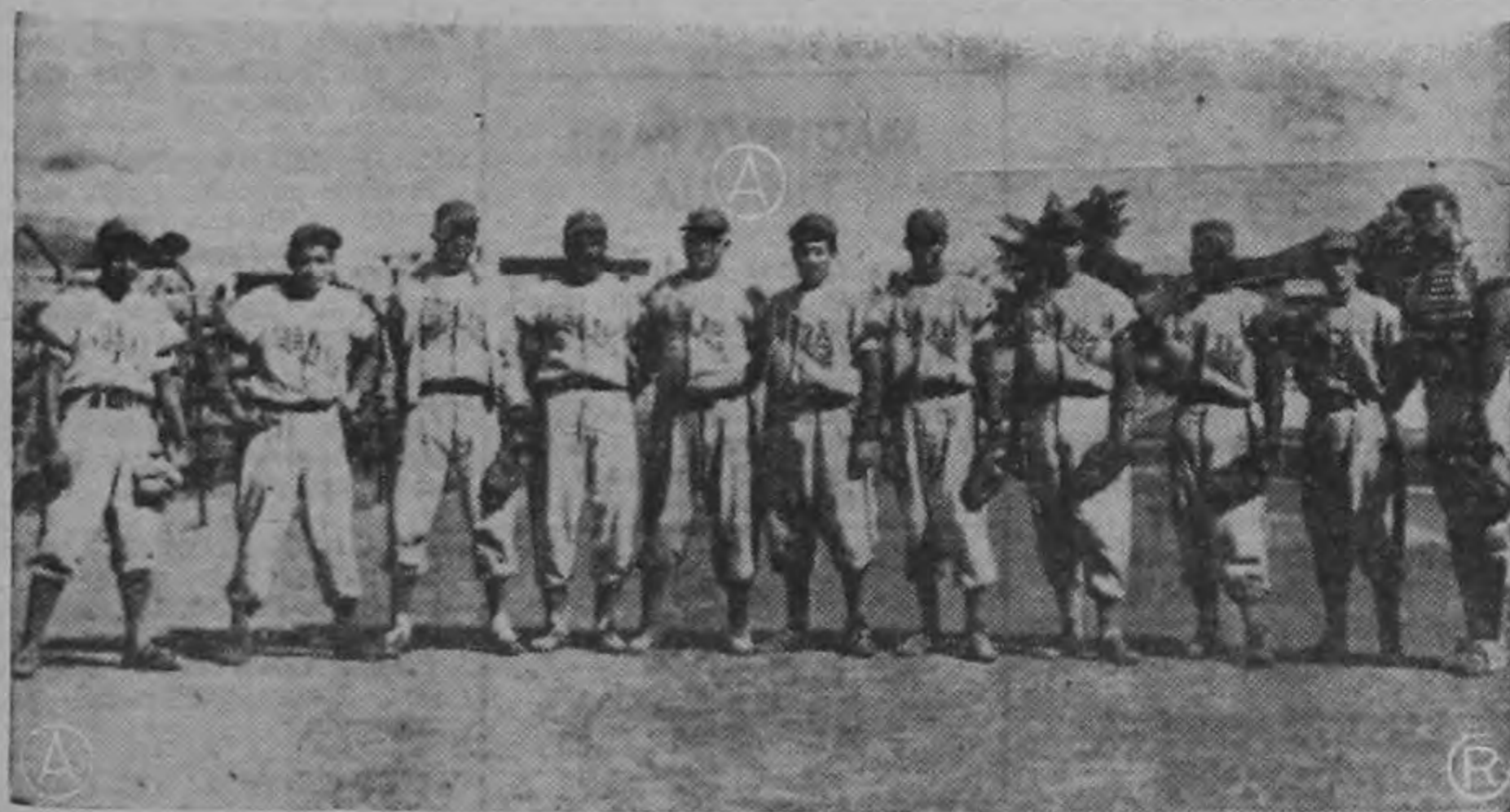
De lo que se produzca en todo esto informaremos.

Por otro lado también hemos obtenido la noticia de que interesan también los servicios del arquero nacional Nicolás Swirsdéy, "El Ruso", que está actualmente inscrito por Alajuelense.

# deportes

— Por LUIS CARTIN —

## Numar y Ovomaltina juegan esta noche en Parque Escarré



Esta noche bajo los reflectores actuarán en el Parque Antonio Escarré las conocidas novenas Ovomaltina y Numar. Se trata de un juego amistoso preparatorio al campeonato del presente año que está ya próximo. Actuarán los peloteros titulares de ambas novenas así como algunos elementos recientemente adquiridos. Se cobrarán precios populares: dos colones en palco y un colón en la gradería de sombra. En caso de lluvia el juego quedará pospuesto para mañana dando comienzo a las siete y media de la noche. Siendo dos de los piquetes de más popularidad en el beisbol capitalino es probable que la concurrencia resulte crecida. Agregamos que las mujeres y los niños pagarán solamente media entrada.

## CUADRANGULAR INTERNACIONAL DE FUTBOL EN HAITI CONTANDO CON LA SELECCION TICA

La Dirección General de Deportes ha recibido de los directores oficiales del deporte haitiano una formal invitación para el mes entrante.

Se trata de celebrar con un gran programa deportivo internacional una de las fechas patrias de más importancia.

El evento principal parece que será una cuadrangular de fútbol a la que han sido invitadas las selecciones de El Salvador, Honduras y Costa Rica que alternarán con la selección local.

El asunto pasará a manos de la Federación de Fútbol o de la de Asofútbol.

Descartamos la posibilidad de que sea la selección la que hiciera el viaje, por prohibirlo los reglamentos, pero tal vez lo pueda hacer un cuadro reforzado.

El asunto tendrá que ser resuelto cuanto antes, pues como lo apuntamos antes está señalado para el mes de junio.

Existe la posibilidad de que no se acepte la invitación por la con-

fusa situación que actualmente vive el fútbol mayor.

## GRAN EQUIPO DE BASKET ESTA ARMANDO LA METODISTA

Comentábamos ayer el caso del gran basketballista Ross Sawyers, del que no se sabía con qué equipo jugaría el próximo campeonato.

Ayer mismo tuvimos oportunidad de enterarnos de que el citado valor y otros más decidieron jugar para el nuevo equipo Metodista.

Se nos aseguró que Ross Sawyers, Joej Lettmann, Earl Britton y Gerónimo Earl ficharon para los azules metodistas que se convierte así de la noche a la mañana en uno de los más poderosos equipos.

Cuenta además con la dirección

técnica de René Alvarez, glorioso veterano de este deporte y con el asesoramiento de Danilo Quirós, otro gran jugador que acaba de regresar de los Estados Unidos en donde siguió un curso de técnica basketballística.

De acuerdo con todos estos datos podría llegar a asegurarse que desapareció un gran equipo como Agencias Aliadas pero surge otro de gran poderío Escuela Metodista.

Queda confirmado aquello de "en río revuelto ganancia de pescadores".

Será todo un espectáculo ver en acción ahora al Metodista.

## Carrera motociclistica para Patronato Escolar.-

Personeros del Moto Club enviaron informaciones exclusivas a nuestro periódico según las cuales el próximo domingo, se efectuará, en el área de San Francisco de Dos Ríos, una carrera motociclistica.

Los Informantes indican que esta carrera ha sido solicitada por el Patronato Escolar de San Fran-

cisco de Dos Ríos, como acto de atracción.

Por otra parte manifiesta el Moto Club su gran satisfacción en complacer al Patronato Escolar de ese lugar efectuando la carrera que será de regularidad y que se iniciará a las 10:30 minutos.

El Moto Club invita a todos los motociclistas que lo deseen a participar en la competencia, sean so-

cios o no del Club. El informante declaró por último que los motociclistas que lleguen deben de tomar en cuenta de que no se trata de nada escalofriante: "es simplemente una carrera en la que hay que usar la cabeza para calcular". Sin embargo advirtieron que "todo el mundo debe llegar con su equipo de jacket y casco por aquello de los resbalones".

# ANUNCIOS DE ACCION RAPIDA

APT: 2130

TELS: 1011 - 1014

## La República

Jueves 25 de mayo de 1961

### SANTORAL

SAN URBANO

### EL TIEMPO DE HOY

Se mantienen las lluvias en la mayor parte del territorio, notándose no obstante, una mejora en el estado general del tiempo, especialmente sobre el Guanacaste y Pacífico Central.

Temperaturas de ayer en San José:

Máxima: 24.2 °C  
Mínima: 17.4 °C

Servicio Meteorológico

### TELEFONOS DE URGENCIA

Cuerpo de Bomberos: 3099  
Dirección Gral. de Detectives: 2022  
Cruz Roja: 2471  
Hospital San Juan de Dios: 5820  
Seguro Social: 6110  
Dirección Gral. de Tránsito: 2298  
Patrullas.

### SERVICIO SOCIAL DE ESTE DIARIO

Si Ud. necesita empleo o empleado diríjase personalmente a nuestras oficinas y lo anunciaremos para que resuelva su problema. Nuestro servicio es sin costo para Ud.

**JOVEN** desea trabajar en construcción, ayudante de albañilería. Para informes: José Luis Alpizar Segura. Copey de Cinco Esquinas, Pulperia La Nena.

**MUCHACHO** q' habla Inglés y es español solicita empleo, Eric Scott. Llamar al teléfono 4301 preguntando por Cristina Mason.

**JOVEN** universitario nicaragüense pasante comercial; solicita empleo en cualquier Compañía, casa comercial u oficina de abogado. Ofrece absoluta responsabilidad y excelentes recomendaciones. Escribir a casa: Doña Julia Fuentes V. de Saavedra, 50 varas norte de Botica Solera. Sobre carretera a Heredia.

**JOVEN** desea trabajar en oficina o similares. Posee magníficas referencias. Tiene conocimientos de Contabilidad, redacción y Cálculo Mercantil. Ha trabajado como auxiliar de oficina. Edad 26 años. Informes al apartado 3608 a Alvaro Mora Mora.

**MUCHACHO** de 19 años desea trabajar en fábrica industrial o también como Office-Boy. Posee buenas referencias. Informes al apartado 3608 con Humberto Muñoz Mora.

**JOVEN DE BUENA PRESENCIA, ESTUDIANTE DE INGLESES**, ofrece sus servicios a casa comercial u oficina como auxiliar de oficina, cajero o dependiente. Posee magníficas referencias. Informes Casa de la Sra. Teresa Monge en Curridabat.

**JOVEN SOLICITA EMPLEO**, como agente comercial, en cualquier rama del comercio. Jorge Aguilar Zúñiga, Pavas, Casa N° 62.

Señora que trabaja de noche, ofrece su habitación a persona seria y honrada que quiera dormir en él y compartir entre ambas el alquiler. Informe con la Sra. María Luisa López Selva en la Embajada de Colombia.

**SERVICIO PULLMAN Ltda.** Sale a las 6 a.m. diario a Puntarenas y Guanacaste con traslado inmediato en Barranca. Teléfono 7025.

**TRANSPORTES ZELEDON HERMANOS. MUDANZAS, ACARRREOS.** Especialidad en el transporte de maquinaria pesada. Teléfono 3162. Apartado 1793.

## PROPIEDADES

**EN BARRIO ESCALANTE.** Casa moderna, de tres dormitorios, 2 baños, hall comedor, antecomedor, cocina, garage, cuarto y baño de servicio. Tiene hipoteca bancaria. Informes teléfono: 4670.

**EN LA SABANA LOTES.** Sin prima en elegante urbanización el tamaño que Ud., necesita, 10 años para pagarlo. Informes. Teléfono 4670.

## MAQUINA PARA TUBERIA

Hacemos tubería en todo diámetro, tanques para gasolina, diesel, confín, agua o cualquier líquido en láminas desde 1/16 hasta 1/4" de grueso le ofrece el "Taller Mecánico de Gonzalo Rojas M." Situado en el edificio Morva, teléfono 1415, apartado 829 San José C. R.



**LIMPIEZA DE:**  
Tanques Sépticos  
Cloacas  
Tubos  
Pilas  
Desagües y  
Servicio Sanitarios obstruidos o taqueados

Teléfono 4678 - Apartado 4609

## COSIERVI

# DIRECTORIO PROFESIONAL



**MEDICAMENTOS HOMEOPATICOS** de la mejor procedencia en la Botica del Carmen, 300 vrs. Norte Hotel Costa Rica.

**ESPECIALISTA EN ESTOMAGO E INTESINOS, HIGADO Y VIAS BILIARES**

**Dr. Mario Miranda G.**  
Teléfonos 6932 - J-4871  
Clínica Orlich  
Frente al Hosp. S. J. de Dios

**OPTOMETRISTA**  
**Dr. Ramón Jiménez C.**  
Avenida 2° frente al Teatro Nacional. Tel.: J-2217. Ap. 217

**ABOGADOS Y NOTARIOS**  
**Lic. Alfonso Carr.**  
Pasaje Dent. Teléfono 5116

**Lic. Otto Falias M.**  
Abogado y Notario  
Altos La Scvillana  
Tel. 5901

**Lic. José Luis Redondo G.**  
Abogado y Notario  
Altos Zapatería El Récord  
Tel. J-1117

**CONTADORES PUBLICOS AUTORIZADOS**

**Rodrigo Sotela**  
Lic. en Ciencias Económicas  
Contador Público Autorizado  
Estudios Económicos,  
Financieros y Auditorías  
Tel. 2280 - H. 91 - N° 55 N

## MARTE LTDA.

Tiene para la venta las siguientes propiedades:

**URBANIZACION SANTO DOMINGO— Heredia:** Ganga. Tenemos varios lotes a ₡27.00 la vara. Facilidades, prima baja y 5 años plazo.

**URBANIZACION EL JARDIN.** Autopista Wilson: Precioso lote, con facilidades. Sólo uno nos queda. Aproveche.

**BELLO HORIZONTE.** Escazú: Primera entrada, a 200 vs. carretera a Escazú. Lote de 2.000 varas aproximadamente. Puede dividirse. Cerca donde se construirá el Gran Hotel San José. Magnífico futuro.

**COPEY DE 5 ESQUINAS:** Tenemos dos lotes pequeños, contiguo a nueva urbanización. Linda vista. Facilidades.

**BELO HORIZONTE,** Escazú. Segunda entrada, a 300 vrs. carretera a Escazú. Precioso lote de 2.500 varas. Lindas vistas. Frente varias casas. Facilidades. Buena oportunidad para construir.

**QUEBRADILLAS DE CARTAGO:** Finca alrededor 13 manzanas, con buena Casa, árboles frutales, casa peón, tiene 9 manzanas café en producción. Magnífico clima, lindas vistas. Especial para personas de buen gusto. Buen camino hasta la casa. Facilidades.

Llame a Marte Ltda. Edificio Herdocia, 2° Piso, o al Teléfono N° 6065, donde lo atenderán con todo gusto Luis Oreamuno y Alfonso Mora Güell.

## AUTOMOVILES

**CAMIONES USADOS DEBIDAMENTE REVISADOS PARA LA VENTA:**

Mercedes Benz, año 1954, diesel, de 4½ tons., caja de 5ª direct. FORD año 1955, de gasolina, serie F-600, de 3½ tons., duplicado. FARGO año 1952, con motor diesel Mercedes Benz año 1960, de 3½ tons. Se aceptan cambios, se dan facilidades. Verlos donde Eric. C. Murray, S. A., Tel. 2082.

**VENDESE O CAMBIASE Jeep TOYOTA 1957,** muy buen estado. Para facilidades entenderse con Chaverri, teléfono 2082.

### ROCIADORA MORAVIA

Pulgas, cucarachas, etc. Ofrecemos nuestros servicios técnicos de rociado fumigación con insecticidas acción duradera, para exterminio de insectos caseros. Teléfono 169 central Moravia.

## TUBOS DE CONCRETO



### FABRICA HERRERA

Depósito en Cinco Esquinas  
Teléfono 5285. Apartado 1153

Reparación técnica y esmerada en su encendedor



RONSON

EXTENSO STOCK DE REPUESTOS

### Joyeria

**HNOS. ROJAS ESQUIVEL**

Costado del estacionamiento de la antigua Botica Francesa.

## OPTICA VISION LTDA.

TEL. J-3130 - AP. 757  
125 varas Norte del Banco Central

Le ofrece un servicio completamente moderno en la preparación de la receta de su médico oculista y Caja de Seguro Social a los precios más justos de San José.

EXAMENES CIENTIFICOS DE LA VISTA

**SE NECESITA EMPLEADA** para trabajar en Estados Unidos. Ser mayor, independiente, hablar un poco Inglés, saber cuidar niños. Sueldo \$100 mensuales. Se incluye arreglo de trámites de viaje. Entenderse con la Srta. Mary González en San Antonio de Belén.

Muchacho de 14 años desea trabajar como ayudante en un taller o mensajero en oficina. Llamar al teléfono 3320 y preguntar por Miguel Tascas.

## Auto Europeos Ltda. Agencia Vehículos Austin

Nuestro negocio es vender **AUSTIN INGLESES** nuevos y vender los autos usados bien revisados y al costo.

Vea nuestros precios:

TOYOTA 1960 ..... Jeep  
COMMER 1960 Station .. ₡ 11.500  
TRIUMPH 1960, Auto ... 13.900  
AUSTIN 1960, Station .. 12.500  
MORRIS 1957, Minor ... 9.500  
FORD 1955, Station .... 10.500  
DODGE, Panel ¾ ton. ... 9.500  
WILLYS, Jeep ..... 7.500  
Tel. 7235 - Apdo. XVI  
200 vs. Este del Cementerio, Avenida San Martín

**TRIUMPH HERALD, 1960,** si lo ve cree Ud. que está nuevo, y se regala en ₡13.900. Verlo AGENCIA AUSTIN. Tel. 7235.

**JEEP TOYOTA 1960,** como nuevo precio muy bajo. Verlo en AGENCIA AUSTIN, Tel. 7235.

**PANEL DODGE 1955,** un dueño, cinco marchas, de ¾ ton. Increíblemente nueva, se obsequia en ₡8.500. Verla AGENCIA AUSTIN. Tel. 7235.

**JEEP WILLYS,** parabrisas de levantar, buenas llantas, capota nueva, se regala en ₡6.500.00. Contado. Verlo AGENCIA AUSTIN. Tel. 7235.



## PARA SUS FIESTAS en alquiler

SILLAS DE HIERRO  
MESAS  
SILLAS DE MADERA  
MESAS DE EXTENSION  
SILLITAS PARA NIÑO  
MESAS PORTATILES  
LOZA  
CRISTALERIA  
PIÑATAS  
ARTICULOS DE CARNAVAL

### ALMACEN FERNANDEZ

Telf. 2198 - Telf. 2374

ESQUINA DEL HOSPITAL  
SERVICIO A DOMICILIO

SUS UNAS TAMBIEN merecen ser esmaltadas con

## Dentalak

El esmalte perfecto por su brillo inigualable y su duración excepcional.

## EMPLEOS

ALQUILASE CUARTO con o sin alimentación. Barrio residencial. Teléfono J-6568.

## DIRECTORIO PROFESIONAL

Lic. MANUEL FRANCISCO ORTEGA A.  
Abogacía y Notariado  
50 varas Sur Teatro Puntarenas

Suscribase a "LA REPUBLICA"

# ●● INFORMACION CABLEGRAFICA INTERNACIONAL ●●

## Sabotaje pronto se desatará en La Habana

### Embajador brasileño en misión a Luanda

LISBOA, 24. AP.— El Embajador brasileño Francisco Negro de Lima, marchó esta noche en avión para Luanda, provincia al tramalina portuguesa que visitará por encargo del presidente Quadros.

Irá acompañado del agregado cultural, Martins Moreira y del Cónsul General brasileño en Luanda, E. Carnalba.

Declaró que piensa ponerse en contacto no sólo con las entidades oficiales sino también con aquellas que sean la verdadera expresión del pueblo angolano, así como con representantes de las diferentes actividades de la provincia.

Representantes de los ministros de asuntos exteriores y de información le despidieron en el aeropuerto.

### Trabajadores venezolanos expulsarán a rojos

CARACAS, 24. AP.— La Central única de trabajadores abrió hoy formalmente un proceso para excluir de su seno a los dirigentes comunistas.

Los sindicalistas del partido Acción Democrática del Presidente Rómulo Betancourt acusaron a los dirigentes comunistas y a sus "socios de Rúa" de haber pretendido tomar las organizaciones obreras con fines conspirativos. Los comunistas estaban ausentes de la sede de la Confederación de Trabajadores Venezolanos al iniciarse el proceso. Los observadores creen que este es el punto de partida del enfrentamiento de las fuerzas sindicales democráticas con los dirigentes obreros comunistas.

### Mercado del café

NUEVA YORK, 24. AP.— Las cotizaciones del café para entrega futura estuvieron hoy más altas. El interés se concentró en el tipo B para entrega futura.

Los distribuidores atribuyeron el alza a lo limitado de los suministros de grano brasileño de buena calidad para entrega inmediata, además de la creencia de que el Brasil continuará defendiendo su precio en dólares del café para la exportación en su nuevo reglamento cafetero.

Fue llevada la demanda de café verde por parte de los tostadores. El café Medellín se cotizó a 43 tres octavos centavos de dólar la libra, ofrecido.

El Santos número 4 para entrega inmediata en muelle terminó a 37.25 centavos de dólar la libra, ofrecido. Entre los tipos en que se incluyen el costo y el flete, el Santos Borbón número 3 finalizó entre 36.50 y 36.75 centavos, y el número 5 entre 35.50 y 35.75 centavos de dólar la libra ambos ofrecidos.

El tipo B para entrega venidera cerró entre .09 y .23 de centavo de dólar la libra más alto. Se vendieron 99 contratos. El tipo M para entrega posterior terminó entre sin cambio y .12 centavos de dólar la libra más alto. Se negociaron 5 contratos.

### Universidades católicas condenan medida castrista

SANTIAGO DE CHILE, 24. UP.— La organización de universidades católicas de América Latina que tiene su sede aquí, protestó ante el gobierno cubano por la intervención en la Universidad Santo Tomás de Villanueva.

También envió notas dando cuenta de la protesta al secretario general de la Organización de Estados Americanos, José A. Mora, de Uruguay y a la Organización de las Naciones Unidas para la educación, ciencia y la cultura.

### Aumentan asilados de Venezuela en Cuba

CARACAS, 24 (AP).— El Ministerio del Exterior anunció que ha dado asilo a otros once opositores al régimen de Fidel Castro en momentos en que dos enviados del barbudo jefe cubano llegaban a Caracas.

Los nuevos asilados llevan el total de los que actualmente se hallan en la Embajada venezolana en La Habana a 169, un record sin precedentes.

Los dos enviados son Ramón Aja Castro, director de asuntos latinoamericanos y Joaquín Hernández director de asuntos internacionales de la cancillería cubana.

Venezuela no tiene actualmente embajador en Cuba y los dos embajadores que Cuba pudo acreditar en Caracas fueron retirados sucesivamente a pedido del gobierno local.

Los enviados cubanos dijeron que vienen a conocer más íntimamente ciertos puntos de la política exterior venezolana.

El presidente Rómulo Betancourt los hizo claro 48 horas atrás en un discurso en Maracabo al decir que "los apóstoles y corifeos de la revolución barbuda" son "conspiradores activos y militantes contra la estabilidad del régimen constitucional democrático" de Venezuela.

### Estancamiento en conferencia sobre Laos

GINEBRA, 24. AP.— La conferencia internacional sobre Laos entró hoy en receso, en espera de la reunión en Viena entre el Presidente Kennedy y el primer ministro soviético Nikita Khrushchev.

La reunión de esta tarde, cuyo aspecto destacado fue un nuevo ataque de China comunista a la política de los Estados Unidos, fue levantado por el ministro adjunto soviético de relaciones exteriores quien la presidió.

Pushkin no fijó fecha para la próxima reunión, pero dijo que se realizaría entre mañana y el lunes. El ritmo de las negociaciones había venido disminuyendo en los últimos días. La delegación de los Estados Unidos apenas si ha intervenido en los debates de la conferencia desde que el secretario de Estado Dean Rusk regresó a Washington el sábado pasado.

MIAMI, 24. AP.— Manuel Ray, jefe del Movimiento Revolucionario Popular (MRP), afirmó que el directorio de su Organización en Cuba se reunió ayer secretamente en La Habana para trazar la nueva campaña subversiva.

Ray dijo que las detenciones en masa ordenadas por Fidel Castro durante la fracasada invasión de abril pasado no logran desbaratar la organización, tal como se ha dicho en ciertos círculos.

"Ahora sabemos que la estructura de nuestra organización continúa en buena forma, dijo Ray, quien al mismo tiempo dio cuenta de la llegada de un coordinador clave del MRP que informó del estado de la maquinaria del movimiento secreto a raíz de la invasión.

No perdimos a ninguno de nuestros directores nacionales en las detenciones en masa que Castro ordenó inmediatamente después del intento de invasión, dijo Ray. Añadió que siete de los directores fueron detenidos, pero ya han sido puestos en libertad sin que Castro hubiera descubierto el papel que están desempeñando."

### No habrá reunión Kennedy-Chang

SEUL, Corea, 24 (AP).— El desecho del teniente general Chang Do Young de entrevistarse cuanto antes en la Casa Blanca con el presidente Kennedy ha sido rechazado hoy por los funcionarios norteamericanos, al menos por el momento.

Haciendo de lado todo protocolo, Chang anunció que quería visitar a Kennedy. Evidentemente quería obtener la aprobación del presidente y vencer la oposición de los funcionarios norteamericanos locales a su derrocamiento del régimen del primer ministro John M. Chang.

Marshall Green, Encargado de Negocios norteamericano, se reunió con Chang por 45 minutos pero no lo alentó.

Green le dijo a Chang que Kennedy tiene una agenda de actividades muy ocupada —la misma incluye un viaje a Europa para entrevistarse con el primer ministro soviético Khrushchev.

### Kennedy pedirá más fondos al Congreso

WASHINGTON, 24. AP.— El presidente Kennedy hablará ante una sesión conjunta del congreso mañana para solicitar mayores fondos para cuestiones espaciales, ayuda al exterior y otros gastos.

El líder de la mayoría de la Cámara, John W. McCormack demócrata por Massachusetts, interrumpió el debate sobre un proyecto autorizando 12,500 millones de dólares para la defensa, para anunciar la sesión que tendrá lugar mañana a las 12.30 (ELT).

Entre otras cosas, se espera que Kennedy solicite al Congreso que apoye un programa mucho mayor de construcción de refugios para la protección de civiles contra un ataque nuclear por sorpresa.

### Sugieren proyecto para financiar comercio latinoamericano

WASHINGTON, 24. AP.— La creación de un fondo especial para ayudar a financiar el comercio entre los países latinoamericanos podría ser propuesta ante la conferencia económica interamericana que se celebrará el 15 de Julio próximo en Uruguay.

El fondo de acuerdo a fuentes fidedignas, podría ser administrado a través del Banco Interamericano de desarrollo, y podría ser útil para promover las exportaciones de capital de un país a otro.

En la actualidad sólo un 12 por ciento del total del comercio hemisférico se desarrolla entre las 20 repúblicas americanas.

### Invitado Kennedy a visitar Uruguay

WASHINGTON, 24. AP.— Uruguay hoy invitó formalmente al Presidente Kennedy a asistir a la conferencia económica interamericana del 15 de Julio próximo.

La invitación fue extendida por el embajador uruguayo Carlos A. Clulow tanto al presidente como a la señora Kennedy. Clulow dijo a los periodistas luego de la conferencia de 30 minutos que Kennedy se reservó su respuesta hasta más tarde.

El embajador indicó que el presidente le observó que tenía muchos problemas internacionales antes que el Congreso terminara sus sesiones en el verano. Aún no se ha decidido definitivamente en qué ciudad uruguaya será mantenida la conferencia, dijo Clulow.

### Argentina y E. U. considerarán problemas hemisféricos

WASHINGTON, 24. AP.— El Ministro de Economía de Argentina Roberto T. Alemán visitó hoy por 85 minutos al presidente Kennedy y dijo que habían acordado la cooperación entre Estados Unidos y Argentina para resolver los problemas del hemisferio.

Alemán también dijo que había asegurado a Kennedy que decidirá asistir a la conferencia económica que se reutilizará próximamente en Uruguay sería muy bienvenido a Argentina.

Añadió que fue portador de un mensaje de saludos del presidente argentino Arturo Frondizi para Kennedy.

### Fracasó experimento espacial

CABO CASAVERAL, Florida, 24. AP.— El mal funcionamiento de la segunda sección de un cohete frustró hoy el intento de poner en órbita un satélite con cerebro radial, para investigar los efectos de la atmósfera sobre las comunicaciones de radio y televisión.

El satélite, de 75 libras, fue lanzado hoy aquí a las 14:48 Este. En la nariz de un cohete tipo Juno. La primera parte del vuelo fue normal, pero los encargados informaron posteriormente que la segunda sección no había encendido.

Aparentemente el satélite y las secciones superiores cayeron al Océano Atlántico.

### Asia será protegida contra comunistas, dice L. Johnson

WASHINGTON, 23 (AP).— El vicepresidente Lyndon B. Johnson dijo hoy que a pedido del Presidente John F. Kennedy aseguró a los de Asia que Estados Unidos "hará cualquier sacrificio y correrá cualquier riesgo" que sea necesario para la defensa de las Naciones Libres contra el comunismo.

### Procurador aconseja prudencia en crisis racial

WASHINGTON, 24. AP.— El Procurador General Robert E. Kennedy hizo hoy un llamamiento a los negros que luchan contra la segregación racial del sur a los estados de Alabama y Mississippi para que consideren cuidadosamente sus acciones, especialmente ahora que el presidente John K. Kennedy se propone celebrar una entrevista con el primer ministro soviético Nikita S. Khrushchev.

El llamamiento se produce cuando los negros y blancos que protestan la discriminación racial en autobuses — después de ser golpeados por una multitud en Montgomery el sábado — reanudaron su protesta a través de Alabama. Otros antisegregacionistas se unieron a ellos. Se proponen pasar a Mississippi y de allí a Nueva Orleans.

El Procurador General Kennedy dijo que los funcionarios locales de los Estados de Alabama y Mississippi se proponen mantener la ley y el orden a fin de controlar cualquier acto de violencia. Dijo que ningún delegado federal acompaña a los autobuses.

JACKSON, Mississippi, 24. AP.— Un autobús cargado de 15 antisegregacionistas raciales que se llaman Viajeros pro-Libertad" llegó en las últimas horas de hoy a esta capital de Mississippi y la policía los detuvo cuando ingresaron a una sala de espera de la estación de autoridades reservada para blancos.

El primer autobús que llevaba a 12 antisegregacionistas negros y blancos, llegó dos horas antes y la policía los detuvo por trastornar la paz, desobedecer a un oficial y por tratar de incitar al desorden.

# 10 mil colones en medicinas roban a Fuente Médica

Desde noviembre del año pasado han estado ocurriendo robos en una firma especializada en la importación y distribución de medicinas conocida en el comercio con el nombre de "Fuente Médica".

El señor Maurice Waldron, personero de esta firma, recurrió a la Oficina de Investigación y denunció formalmente el hecho. Dijo el denunciante que los robos ascienden hasta la fecha a una suma conservadoramente estimada en 10 mil colones. Lo curioso del caso es que no han notado violencia en ninguna parte de los lugares de donde han desaparecido las especialidades farmacéuticas que, según la parte ofendida, "han sido escogidas cuidadosamente". Tres o cuatro agentes investigadores se encuentran trabajando el caso.

## VUELVE A LA CARGA LADRON DE AUTOMOVILES

El joven de 18 años acusado de robar el automóvil de la señora Nydia Lang de Cardona, llamado junto con el ladrón en las inmediaciones del aeropuerto de El Coco, ha sido acusado por robo de otro vehículo, esta propiedad de Marco Antonio Pozuelo Freer.

El vehículo fue encontrado por las autoridades en el Barrio Amón, en cuyas inmediaciones reside el acusado. El vehículo había sufrido daños de consideración. El nuevo caso de robo cometido por este individuo ha sido reportado a la Juez de Menores.

## Grave incendio en finca de Tempete

La casa e instalaciones de la finca "La Lupita", en Tempete de Santa Cruz, Guanacaste, fueron reducidas a cenizas por un incendio originado en la explosión de un refrigerador de kerosene.

Las autoridades del lugar y de Santa Cruz informaron que, aun cuando actuaron rápidamente, nada pudo hacerse: el fuego avanzó rápidamente y destruyó todo lo de valor que había incluyendo la residencia. Las pérdidas que experimentó el señor Víctor Manuel Clachar, dueño de la finca incendiada, se estiman conservadoramente en 100 mil colones.

**REX** Sólo 3 - ¢ 3.- 7.30 - ¢ 4.-

¡¡ARROLLADOR ESTRENO!!

LOS HOMBRES Y LAS MUJERES QUE CREARON EL ESTADO DE ALASKA... UN MUNDO NUEVO ANTE SUS OJOS... MARAVILLOSO

DE LA NOVELA POR

**EDNA FERBER**  
**"IMPERIO DE TITANES"**

(Ice Palace)

LA PELÍCULA GIGANTE DEL AÑO POR LA AUTORA DE "GIGANTE"!



El día que ella supo que él la había utilizado.



Otro, otro cualquiera en lugar de él....

No se necesitaron palabras ella sería su mujer.

Presentada por **WARNER BROS.** TECHNICOLOR®

RICHARD BURTON | ROBERT RYAN | CAROLYN JONES | MARTHA HYER

**RAVENTOS ARANJUEZ** 3, 7 y 9 — ¢ 2.00 8 — ¢ 2.00

¡¡AQUI ESTA!! La encantadora **MARISOL** en un film lleno de ternura, belleza y sentimiento. ¡Inolvidable!

¡Una criatura encantadora que se adueñará de la voluntad y la simpatía de chicos y grandes!



Presentada por

**Marisol**

**un rayo de luz**

con ANSELMO DUARTE • MARIA MAHOR • JULIO SAN JUAN Y RAFAELA RODRIGUEZ Director: LUIS LUCIA

**Lux**

7 y 9 — ¢ 2.00 ¡GRANDIOSA! Van Heflin y Silvana Manganó y gran reparto: CINCO MUJERES MARCADAS

**Capitolio**

7 y 9 — ¢ 2.00 En Cinemascope y bellos colores. Montgomery Cliff, Lee Remik: RIO SALVAJE

**Adela**

7 y 8.45 — ¢ 1.50 ¡Un torbellino de furiosa y apasionante acción en Oklahoma!! TIERRA DE RENEGADOS

**REINA** — 8 — ¢ 2.00 Pre estreno. ¡Joselito! EL PEQUEÑO CORONEL en colores.

**CID** — 8 — ¢ 1.50 Exito inglés. HONORABLES DELINCUENTES Jack Hawkins. ¡Acción!

**GUADALUPE** — 8 — ¢ 1.50 James Stewart en: EL F. B. I. EN ACCION ¡Colores!

**PUNTARENAS** — 4 y 7 — ¢ 1.50 Joya española en colores: ZARZUELA 1900 Armando Calvo.

**VEA HOY**  
*Por el*

**canal 7**

- 3:57 pm. Patrón Canal 7, Himno Nacional, saludo y lectura del programa del día.
- 4:00 Academia de Cocina (vivo).
- 4:30 Ministerio de Educación Pública (vivo)
- 5:00 Fábulas.
- 6:00 Telenoticias Canal 7 (vivo).
- 6:30 No solamente en los libros.
- 7:00 El Niño del Circo.
- 7:30 Ciencia Popular.
- 7:45 Mercado Común Europeo.
- 8:00 La Sombra del Destino.
- 8:30 Legión Extranjera.
- 9:00 El Show de Ida Lupino.
- 9:30 Diario de Abordo.
- 10:00 Patrón Canal 7, Himno Nacional, despedida

HOY JUEVES 25 DE MAYO DE 1961.

¡Films Royal se enorgullece de presentar nuevamente al público, al sobrio y exquisito gran actor dramático; FRANCISCO PETRONE ("Todo un Hombre"), en esta excelente producción que contiene un profundo sentido humano y religioso! ¡Es una obra de gran calidad!

— CALIFORNIA —

(Selectivo y Elegante)

A las 4, 6 y 8 ..... ¢ 2.00

**PALACE**

3, 7 y 9 ..... ¢ 2.00

**IDEAL**

6.30 y 8.30 ..... ¢ 1.50

FRANCISCO PETRONE en el estreno de FILMS ROYAL:

"DINERO DE DIOS"

**VARIEDADES**

A las 3, 7 y 9 ..... ¢ 1.50 **POBRES PERO BELLAS** Marisa Allasio.

**LIBANO**

A las 7 y 9 ..... ¢ 1.25 **ASESINATO EN MOTMARTRE** Inconveniente a men. 18 años.

**COLON**

A las 6.30 y 8.30 ..... ¢ 1.25 **INTERLUDIO** Rossano Brazzi.

**CASTRO**

A las 7.30 ..... ¢ 1.00 **MUSICA MUCHACHOS** Luls Prima.

**MODERNO**

A las 3, 7 y 9 ..... ¢ 1.50 **DUELO EN EL BOSQUE** Curt Jurgens. COLORES.

**ROXY**

3 .. ¢ 1.25 — 7 y 9 .. ¢ 1.50 **EL BARCO INFERNAL** Barry Sullivan.

**ZAIDA**

A las 8 ..... ¢ 1.50 **FURIA DE JUVENTUD** Leslie Caron. Incon. 18 años.

**RIO**

A las 8 ..... ¢ 1.50 **LOS HERMANOS KARAMAZOV** Yul Brynner. COLORES.

Mañana: "LOS ASESINOS DE KILIMANJARO" con Robert Taylor.— Sábado: "EL GENDARME DESCONOCIDO". ¡Taquito llazo! con CANTINFLAS.